



ACTA SESIÓN DEL CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco, a 14 de mayo de 2024, siendo las 15:05 horas, en el nombre de Dios y de los ciudadanos de la comuna, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde Sr Roberto Neira Aburto, con la presencia del Secretario Municipal, don Juan Araneda Navarro, en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales y, directivos del municipio.

ASISTENCIA CONCEJALES

Sr. Juan Aceitón Vásquez
Sr. Esteban Barriga Rosales
Sr Alejandro Bizama Tiznado
Sr. Fredy Cartes Valenzuela
Sra. Viviana Díaz Carvallo
Sra. Soledad Gallardo Vásquez(a)
Sr. Bruno Hauenstein Araya
Sra. Claudia Peñailillo Guzmán(a)
Sr Carlos Sepúlveda Vergara(a)
Sr Marco A. Vásquez Ulloa

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
INFORME DE COMISIONES
- 6.- AUDIENCIAS PÚBLICAS**
- 7.- VARIOS**

1. ACTA ANTERIOR.

El Sr Alcalde pone en votación la aprobación del acta de Concejo correspondiente a la Sesión Ordinaria del 7 de mayo de 2024. Se aprueba sin observaciones, por unanimidad.

2. CORRESPONDENCIA.

Informa el Secretario Municipal Sr Juan Araneda:

En primer lugar, queremos informar de un oficio que hemos recibido desde la Asociación chilena de Municipalidades, en particular de la comisión que hay de género. Remite este oficio don Andrés Santander Ortega, Secretario Ejecutivo, en el cual se informa al municipio de Temuco que en el concurso denominado Experiencias y Prácticas para la Igualdad y Oportunidades de Género el municipio de Temuco a través de los funcionarios, señora Violeta Palavicino, la señora Carolina Pereira y don Israel Campusano, han sido ganadores en este concurso, la primera Mención Honrosa, con el trabajo que ellos presentaron en esta oportunidad, en este contexto también de la ley 21.643, denominada ley Karen.

En este oficio, el Secretario Ejecutivo invita al señor Alcalde y concejales a participar de la ceremonia de premiación que será realizada el día jueves 23 del presente mes en el hotel Almacruz en la ciudad de Santiago. Queda en la correspondencia a disposición de los señora concejales he informado el documento presidente.

El presidente Sr Roberto Neira: Bien, concejalas, concejales, saludamos al equipo del Departamento de Equidad de Género que lidera Violeta Palavicino en conjunto con todo ese equipo de profesionales que han obtenido este reconocimiento a un proyecto que se postuló a la Asociación Chilena de Municipalidades, así que felicitaciones Director Israel Campusano y especialmente a todo el equipo de dicho programa, que nos coloca también entre los municipios que estamos trabajando estas materias y también, no tengo la correspondencia a mano, pero le voy a solicitar a don Jaime Martínez que cuente la gran posibilidad que tiene este municipio de otro concurso que estamos entre los cuatro finalistas.

Director de Comunicaciones Sr Martínez: Así es, presidente, gracias por el pase para contar esta buena noticia, desde hace un tiempo atrás y a partir de la innumerable cantidad de requerimientos que reciben nuestros funcionarios municipales, gestores territoriales de las diferentes direcciones, como equipo de gabinete, quisimos trabajar e innovar para poder crear un sistema de seguimiento a esos cientos de requerimientos que cada día y cada semana le llegan al municipio, requerimientos de diferente tipo, de arreglos de calles, de podas, de reuniones, de recorridos barriales como se les llama, y que de alguna u otra manera debido a la gran cantidad de solicitudes no éramos capaces de gestionar, de poder darle seguimiento y poder cumplir a la ciudadanía.

A partir de una instrucción que nos dio usted presidente, junto al equipo gabinete, Catalina Mardones ha llevado este trabajo junto con el equipo de SECPLA y, hemos podido desarrollar ya en estos últimos cuatro meses un sistema de recursos informacionales, computacionales que tenía el municipio para crear un sistema que le hemos denominado de inteligencia territorial, donde cada gestor toma el requerimiento y de manera virtual envía este requerimiento a cada Dirección, cada dirección recibe este requerimiento, tiene una persona

que administra, da respuesta y hemos podido ir resolviendo cientos de requerimientos de parte de las organizaciones y de la ciudadanía durante estos cuatro meses de prueba y de piloto.

Ha sido un trabajo largo pero que hoy día está dando resultados, creemos que es una muy buena experiencia, la postulamos a un concurso nacional de innovación pública que estaba llevando a cabo las Subdere junto con el Laboratorio de Gobierno y, de cientos de solicitudes de soluciones, se han elegido solamente cuatro finalistas del área municipal, tres de la municipalidad de Peñalolén y uno de regiones que es justamente nuestro sistema de inteligencia territorial, donde vamos a ir a exponer la última semana de mayo este sistema informático y esperemos que nos vaya bien, que nos ganemos este reconocimiento porque ha sido un trabajo de hartas voluntades y, lo importante presidente que esto al municipio le ha costado cero peso, entonces estamos muy contentos presidente.

El presidente Sr Roberto Neira: La exposición es ante el laboratorio de gobierno, la Subdere y la ACHM.

Jefe Depto. de Equidad de Género Sra. Palavicino: En reconocimiento del municipio en el tema de Equidad es el día 23 de mayo.

El presidente Sr Roberto Neira: Bueno, si algún concejal se interesa también acompañar a esta premiación del Departamento género y se interesa en acompañar a nuestro equipo que va a liderar Jaime Martínez con Catalina Mardones en la presentación.

Ahora yo le voy a contar que los más felices con este programa de inteligencia territorial son los Directores porque ahora sí que sabemos a ciencia cierta si el requerimiento fue o no fue solucionado, sabemos a ciencia cierta cuántos requerimientos tenemos pendientes y cuántos requerimientos cumplido en un plazo más que razonable de incumplimiento.

Por tanto, hoy día nos permite tener una respuesta, lleva tres meses, cuatro meses de pilotaje, pero ya estamos incorporando a todos los gestores, no solamente los de Dideco, sino que varios más que va a permitir realmente que este alcalde en unos meses más tener ese sistema en su celular.

Por tanto, cualquier requerimiento que también tenga los concejales, también lo vamos a tener clarito en qué estado. Entonces, Juanito, que aquí lleva algunos requerimientos de acá del consejo, los otros son los que ustedes seguramente captan en sus terrenos y también nosotros vamos a ir avanzando en esta área.

Así que estamos muy contentos porque este reconocimiento nos podría permitir, bueno, entramos a competir con tres proyectos de Peñalolén y solamente nosotros, somos los únicos municipios que quedaron seleccionados, dos, de todos los que postularon.

Así que estamos bien porque el único que tiene incorporado inteligencia artificial, el único que tiene incorporado tecnología e innovación, así que esperemos que nos vaya bien, así que acto esfuerzo y también felicitar a Violeta y a todo el equipo, Violeta, por favor, por este reconocimiento también al trabajo que iniciamos dos años y fracción aproximadamente desde que se creó el departamento género, también tiene ya un reconocimiento de la asociación chilena de municipalidades, lo cual también nos hace sentir muy, pero muy contentos.

Secretario Municipal Sr Juan Araneda: Gracias, presidente. Hacemos entrega así mismo, de Oficio ordinario N° 907 de 14 de mayo, mediante el cual la Administración da cumplimiento a las obligaciones que impone el artículo 21 de la Ley Orgánica de Municipalidades en cuanto colocar a disposición del Consejo Municipal el informe de avance de gestión municipal, Plan de Desarrollo Comunal, programas y proyectos de inversión.

Esto es tradicional, queda a disposición de los señores concejales el Oficio 907, y el informe completo queda a disposición de todos en el drive, con el número de la sesión.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE

Correspondiente al período del 8 al 14 de mayo del 2024. Se omite su lectura en beneficio del tiempo, pero se deja a disposición para consulta en secretaría y constancia en Acta:

- AUDIENCIA CLUB DEPORTIVO PARKOUR SAIYAN MONKEYS
- SALUDO PROTOCOLAR OBISPO DE LA DIÓCESIS DE LA ARAUCANÍA
- GIRA DEL ESTUDIANTE OMJ
- ALMUERZO 1° ANIVERSARIO CLUB ADULTO MAYOR MARIELA BADILLA
- REUNIÓN CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL DE TENIS LOS VIKINGOS
- VISITA TALLER DE MANUALIDADES
- PROYECTO CONSERVACIÓN COLEGIOS ARMANDO DUFEY
- VISITA DEPARTAMENTO DE SALUD
- DESAYUNOS MADRES ÁREA RURAL
- CUENTA PÚBLICA SERVICIO NACIONAL DE MENORES
- ENTREVISTA RADIO UFRO
- INAUGURACIÓN EXPO MAYORES DÍA DE LA MADRE
- PRIMERA PIEDRA SEDE SOCIAL JJ.VV. PARQUE DON ROSAURO
- ENTREGA DE CHEQUES ÁREA RURAL
- PROYECTOS CONSERVACIÓN COLEGIOS GABRIELA MISTRAL Y ARTURO PRAT
- COSOC
- PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIOS MATTÁ I Y II
- PROGRAMA MEJORAMIENTO CONDOMINIO VALLE ARAUCANÍA I Y II
- REUNIÓN DIRECTORIO CORPORACIÓN CULTURA
- DÍA DE LA MADRE MUNICIPIO
- ACTIVIDAD GIRA OMJ PABLO NERUDA
- ANIVERSARIO N° 27 CLUB ADULTO MAYOR SAN MARCOS
- LLEGADA DE MAMÁ DE TOMÁS A ESFOCAR
- PRIMERA PIEDRA SEDE VILLA LOS FUNDADORES LABRANZA
- INVITACIÓN CAMPEONATO PRIMERA FECHA REGULAR

- HITO SEMANA DE LA EDUCACIÓN ARTÍSTICA
- CORTINA DE AGUA 3° COMPAÑÍA DE BOMBERO
- ADULTO MAYOR CELEBRACIÓN DÍA DE LAS MADRES MAYORES
- PROYECTO CONSERVACIÓN COLEGIOS MANUEL RECABARREN
- CONDOMINIO TORRE CAUPOLICÁN MÁS REMODELACIÓN
- CONDOMINIO TERRAZAS I Y II
- LANZAMIENTO PROGRAMA RCP MUNICIPIO UFRO
- ANIVERSARIO ESCUELA CAMPOS DEPORTIVOS
- CONCEJO MUNICIPAL
- COLEGIO DE INGENIEROS DE CHILE DÍA DEL INGENIERO
- SALUDO ALUMNA LICEO BICENTENARIO

4. MATERIAS PENDIENTES

El Secretario Municipal informa de las respuestas de la Administración a los requerimientos formulados por las señoras y señores concejales:

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR CARLOS SEPÚLVEDA		12/03/2024
	-SOLICITA ACTUALIZAR PROTOCOLO PARA LA PREVENCIÓN DEL ACOSO LABORAL, SEXUAL Y LA VIOLENCIA EN EL TRABAJO.		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA	VIA SISTEMA Y MAIL	09/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR ESTEBAN BARRIGA		12/03/2024
	-SOLICITA FISCALIZAR TALLER DE VEHÍCULOS UBICADO EN CALLE RIO VOLGA		
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA	VIA SISTEMA Y MAIL	07/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR BRUNO HAUENSTEIN		09.04.2024
MATERIAS	-SOLICITA LA REALIZACIÓN PERIÓDICA DE CICLO RECREO VÍAS		
INFORMA RESPUESTA:	DEPARTAMENTO DE DEPORTES	VIA SISTEMA Y MAIL	10/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJALA SRA VIVIANA DIAZ	19.03.2024
	-REITERA SOLICITUD DE FISCALIZACIÓN EN LOS LOCALES DE LA GALERÍA PINTO.	
INFORMA RESPUESTA:	DIREC. DE SEGURIDAD PUBLICA	VIA SISTEMA Y MAIL 08/05/2024

SESION DE CONCEJO	CONCEJAL SR FREDY CARTES	09.04.2024
MATERIAS	-SOLICITA ATENDER ESTADO DEL CAMINO Y LA ACUMULACIÓN DE BASURA EN COPIHUE-LOS GUINDOS	
INFORMA RESPUESTA:	DIMAO. 07/05 RESPUESTA COMPLEMENTARIA	VIA SISTEMA Y MAIL 23/04/2024

El presidente Sr Roberto Neira: Bien, aprovechamos también de enviar un saludo a la concejala Soledad Gallardo que se está recuperando de su situación de salud. Le enviamos un gran abrazo a la distancia y esperamos prontamente tenerla acá y, nos recordamos también porque seguramente un puntito pendiente nos habría sacado.

Concejal Sr Aceitón: Presidente. Sí me permite. Algo que me estaba dando vuelta, que el martes 21 es feriado. Yo no sé qué vamos a hacer con la reunión, o sea, si hay que correrla ¿por qué lo digo? Porque usted está diciendo que quién puede ir a Santiago el día 23.

El Sr Presidente y concejales debaten sobre las mejores alternativas de fechas para el concejo que correspondía el día martes 21.

El Sr Presidente concluye y solicita el acuerdo, para que conste en acta, que la comisión de Finanzas sea el miércoles 22 y el tercer consejo ordinario el viernes 24 de mayo. Se aprueba.

5. MATERIAS NUEVAS

INFORME DE COMISIONES

Informa el concejal Sr Barriga:

“ACTA COMISION DE ADM. Y FINANZAS

El **jueves 09 de mayo del 2024**, siendo las 15:19 hrs., se reúne la Comisión Administración y Finanzas, en forma dual: presencial y, por la plataforma de Zoom, con la participación de las Concejales Sras. Viviana Díaz y Claudia Peñailillo y, Esteban Barriga quien la preside.

Participan además de la reunión el Administrador Municipal, Sr. Mauricio Cruz; el Director de Secpla, Sr. Ricardo Toro; la Directora Jurídica, Sra. Muriel Maturana; el Director de Presupuestos, Sr. Jorge Quezada; el Director de Control, Sr. Octavio Concha; el Director de Salud (S), Sr. José Miguel Mella; el Director de MAO, Sr. Gustavo Fuentes; Gestión de Personas, Sr. Carlos Millar; el Director de Adm. y Finanzas (S), Sr. Marco Antonio Rojo; el Director de Educación, Sr. Marcelo Segura; la Jefe de Gestión de Adm. y Finanzas del Depto. de Salud, Sra. Mónica Sánchez; la Coordinadora Depto. de Presupuestos, Sra. Claudia Haro; la Jefe de Finanzas Depto. Educación, Sra. Patricia Díaz; la Encargada (S) de Abastecimiento, Sra. Gloria Bielefeld y, los funcionarios de Dideco, Sra. Marcela Curihual; de Rentas y Patentes, Sres. Víctor Vizcarra y, Fabián Vidal y; de Administración, la Sra. Romina Llanos.

En la reunión de trabajo se analizaron las siguientes materias:

TABLA

1.- SUBVENCIONES

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

EDUCACION N° 22, 23 Y 24

SALUD N° 8 Y 9

3.- CONVENIOS DEL DEPTO. DE SALUD

4.- APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SERVIU PARA EL "DISEÑO DE INGENIERIA, ESPECIALIDADES Y MECANICA DE SUELOS DEL PUENTE LOS NARANJOS, SECTOR PONIENTE, TEMUCO.

5.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

- TRATO DIRECTO "**CONSERVACIONES DE EMERGENCIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, TEMUCO**".

6.- PATENTES DE ALCOHOLES

- FICHA N° 68 SOLICITUD APROBACION TRASLADO PATENTE REMATE MINIMERCADO, AVDA. ANDES N° 761.

- FICHA N° 69 Y 70 SOLICITUD APROBACION PATENTE RESTAURANT Y NOCTURNO, AVDA. ALEMANIA N° 01624."

-.-

"1.- SUBVENCIONES (se leen todas juntas)

Hace la presentación la Sra. Romina Llanos.

ORGANIZACION	a) CLUB DE RAYUELA DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL LOS AROMOS DE LABRANZA
RUT	65.091.786-3
GERENTA	SEBASTIAN SOTO MANCILLA
SOCIOS	54

OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS DEL PROYECTO:		
	<p>Fomentar la participación de este deporte tradicional y cultural, tanto entre los miembros del club como en la comunidad en general, para preservar y difundir esta actividad deportiva de la Rayuela.</p> <p>Utilizando el campeonato como una ocasión especial para conmemorar y celebrar el acuerdo de comodato del espacio donde se practica la rayuela, destacando la importancia de este logro para el club y sus miembros.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$3.074.980		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$3.074.980
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE	VALOR TOTAL		
GASTOS DE INVERSIÓN			
<ul style="list-style-type: none"> Implementación deportiva (30 cortavientos con logo, 30 petos con estampado, 30 jockey con estampado, 1 lienzo pasacalle de 1x4 y 30 poleras de pique) \$1.825.000 Premiación (Medallón, copas, galvanos) \$300.000 	\$2.125.000		
MONTO AUTORIZADO	\$2.125.000.-		

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	b) COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO AYUDAME A AYUDAR
RUT	65.224.943-4

PRESIDENTA	NADIA PEREZ VERA		
CANTIDAD DE SOCIOS	20		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Mejorar las condiciones de seguridad vecinal en el sector Amanecer, Villa Florencia, compuesto por 20 viviendas y beneficiando a más de 55 socios que viven atemorizados por el aumento en la delincuencia del sector.</p> <p>Por lo tanto, es necesario implementar un sistema de alarmas con activación por asistencia de voz y cámaras inteligentes, buscando así medios disuasivos para los delincuentes y grupos organizados, pudiendo los vecinos unificar la comunicación y la participación comunitaria, generando una mayor sensación de confianza y seguridad en sus hogares.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Los recursos serán utilizados para financiar la implementación, instalación y configuración del sistema, que consiste en cámaras individuales y sistema de Alexa que serán instaladas en las casas de vecinos (todos autorizados), que permitirán tener proyección completa, tecnología led para visión nocturna, sensor de movimiento.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$3.000.000		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$20.000	TOTAL PROYECTO	\$3.020.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN <ul style="list-style-type: none"> • 20 kit de seguridad que incluye: central de alarmas Smart WI-FI 360° 1080 FullHD con tecnología led para visión nocturna, 1 sirena básica, 1 sensor de movimiento, 1 sensor de puerta, 2 controles con botón SOS. • 20 asistencias virtuales (Alexas modelo Echo Pop). 		\$3.000.000	
MONTO AUTORIZADO		\$3.000.000	

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	c) COMUNIDAD INDÍGENA PEDRO MILLANAO HUENUMALAL		
RUT	73.914.300-4		
PRESIDENTA	ELIANA HUIRCALAF TRANAMIL		
CANTIDAD DE SOCIOS	26		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Promover la integración, participación y el desarrollo de los habitantes de la comunidad indígena. La organización mantiene el comodato del cementerio de la comunidad, el cual cuenta con dos baños inhabilitados, no contando con las condiciones básicas necesarias para el uso de las familias del sector que diariamente transitan por el lugar, visitando a sus seres queridos que han partido.</p> <p>Se busca poder habilitar los espacios, mediante la reparación y habilitación de los dos baños, uno para hombres y otro para mujeres.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a la compra de materiales que permita la reparación y habilitación de los baños del cementerio Huenumalal, con respecto a la mano de obra del proyecto lo llevarán adelante a través de un mingaco territorial (ayuda entre todas las comunidades).</p> <p>La adquisición de estos elementos contribuirá significativamente a mejorar la higiene y seguridad de los baños, permitiendo que más de 130 familias opten de un espacio adecuado.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$3.000.000.-		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$3.000.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	VALOR TOTAL		
GASTOS INVERSIÓN	<ul style="list-style-type: none"> Materiales de construcción (tales como: cemento, zinc, fierro, puerta, pino, volcanita, pvc, clavos, soldadura, sala baño, entre otros). 		\$2.910.000.-

GASTOS DIFUSIÓN	\$90.000.-
<ul style="list-style-type: none"> Tela PVC media 3x2 mts con sellado perimetral y ojettillos/incluye diseño. 	
MONTO AUTORIZADO	\$3.000.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	d) CLUB ADULTO MAYOR KANAS VERDES		
RUT	65.009.378-K		
PRESIDENTE/A	MARIA MIRIANJEL CARRASCO		
CANTIDAD DE SOCIOS	17		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Garantizar un ambiente cálido y confortable en la sede, durante los meses más fríos del año, lo que contribuirá al bienestar físico y emocional de los miembros del club, todos adultos mayores, especialmente aquellos que puedan ser más susceptibles a las bajas temperaturas.</p> <p>Reduciendo el riesgo de enfermedades relacionadas con el frío, como resfriados, gripe y problemas respiratorios, al mantener una temperatura adecuada en el interior de la sede del club al momento de llevar a cabo las actividades.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Los recursos serán utilizados para financiar estufas a gas y cilindros de 15 kilos, los que permitirán mantener calefaccionado el espacio donde el club lleva a cabo las actividades y reuniones. Beneficiando a 60 personas aproximadamente.</p> <p>El Club se reúne en la sede ubicada en calle Blanco Encalada N°286, de la ciudad de Temuco.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$833.970		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$83.970	TOTAL PROYECTO	\$833.970
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	VALOR TOTAL		
GASTOS INVERSIÓN	\$750.000.-		
<ul style="list-style-type: none"> 3 estufas a gas 			

• 3 cilindros de 15 kg c/u.	
MONTO AUTORIZADO	\$750.000.-

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	e) CLUB DEPORTIVO RIVER CAUTIN		
RUT	75.699.100-0		
PRESIDENTA/E	CLAUDIO PARADA MONTOYA		
SOCIOS	500		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	OBJETIVOS DEL PROYECTO: Promover un sentido de pertenencia y unidad entre los miembros del club al contar con indumentaria uniforme, lo que puede mejorar la cohesión del equipo, fortalecer los lazos entre los integrantes y que puedan obtener un óptimo desempeño en los desafíos y actividades deportivas que se presentan durante el año.		
	DESCRIPCIÓN DEL GASTO: Con el dinero de la subvención, se financiará la adquisición de indumentaria y equipamiento deportivo, tales como balones de fútbol, short, camiseta y medias de fútbol. Asegurando que los deportistas pertenecientes al Club tengan acceso a herramientas adecuadas para el desarrollo de habilidades técnicas y tácticas. Beneficiando a más de 500 socios y socias, quienes conforman los diferentes equipos de fútbol del Club.		
MONTO SOLICITADO	\$3.000.000		
MONTO APOORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$3.000.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN: - 4 equipos completos (short, camiseta y medias). \$2.300.000 - 15 balones de fútbol N°5 \$600.000		\$2.900.000.-	
GASTOS DIFUSIÓN: - Pendón publicitario.		\$ 100.000.-	

MONTO AUTORIZADO	\$3.000.000.-
-------------------------	----------------------

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	f) JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA		
RUT	65.126.563-0		
PRESIDENTA	MARIELA ULLOA SALAMANCA		
CANTIDAD DE SOCIOS	250		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Realizar una evaluación del estado actual del sistema de tele vigilancia de 13 cámaras que se encuentran con deterioro por el paso de los años, ejecutando mejoras necesarias para aumentar su cobertura, resolución y capacidad de monitoreo, lo que permitirá una vigilancia más efectiva de la villa y sus alrededores.</p> <p>Mejorar las condiciones de seguridad vecinal en el sector, beneficiando a los 250 socios que viven atemorizados por el aumento en la delincuencia del sector Estación.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Los recursos serán utilizados para financiar la revisión, mantención de todos los equipos instalados, donde se revisará conexiones, limpieza y orientación del equipo y posible recambio de cámaras que se encuentren con daños irreparables tales como daño o corte de cable, más el reemplazo de algunas que presentan fallas. Ajustes y correcciones necesarias para garantizar una operación sin problemas y prolongar la vida útil de los equipos.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$1.905.059		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$1.905.059
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS		VALOR TOTAL	
GASTOS INVERSIÓN		\$1.905.059.-	
<ul style="list-style-type: none"> Revisión y mantención del sistema de vigilancia y sistema de alarmas comunitarias, efectuando reemplazo al cableado dañado, recambio de cámaras y reemplazo de controles dañados. 			

MONTO AUTORIZADO	\$1.905.059.-
-------------------------	----------------------

Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	g) COMUNIDAD INDIGENA JOSE MIGUEL NAGUELHUAL		
RUT	65.904.290-8		
PRESIDENTA	GLORIA GARRIDO CONTRERAS		
SOCIOS	69		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Contribuir en el bienestar y calidad de vida de la comunidad al proporcionar infraestructuras básicas que satisfagan las necesidades fundamentales de saneamiento, promoviendo así un entorno más saludable y digno para todos sus socios. La comunidad actualmente no cuenta con baños, lo que provoca que las reuniones sean limitadas en tiempo y que muchas actividades no puedan realizarse de manera óptima.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>El proyecto busca financiar la construcción de dos baños, considerando materiales de construcción, artefactos (set de baños, fosa, tuberías), conexión de agua y mano de obra. Proporcionando las medidas sanitarias adecuadas para los miembros de la comunidad.</p> <p>El proyecto se llevará a cabo en la sede de la comunidad, ubicada en el Lugar Tromen, beneficiando a más de 69 personas.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$3.000.000		
MONTO APOORTE ORG. POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$3.000.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE	VALOR TOTAL		
GASTOS DE INVERSION			
- Construcción de 2 baños, mano de obra, materiales de construcción, artefactos (tales como: set de baño, fosa y tubería) y conexión de agua.	\$3.000.000.-		
MONTO AUTORIZADO	\$3.000.000.-		

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	h) JUNTA DE VECINOS VICTORIA		
RUT	73.873.600-1		
PRESIDENTA	JACQUELINE SOLIS BELTRAN		
CANTIDAD DE SOCIOS	170		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Promover la integración, participación y el desarrollo de los habitantes de la unidad vecinal. La Junta de vecinos del sector de Pedro de Valdivia requiere reparar los daños estructurales y de infraestructura de la sede social que se encuentra en malas condiciones producto de la humedad, e instalando un cerco perimetral de 33 metros lineales que brinden seguridad y protección al equipamiento interior de la sede, garantizando un espacio seguro, funcional y adecuado para las actividades comunitarias y eventos de la junta de vecinos.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a la compra de materiales y mano de obra que permita la instalación de reja perimetral y retiro de la existente, confección e instalación de ventanas termo panel en PVC para la sede comunitaria.</p> <p>La adquisición de estos elementos contribuirá significativamente a mejorar la funcionalidad y seguridad de la sede social. La sede se encuentra ubicada en calle La Florida N°0525, sector Pedro de Valdivia y el proyecto beneficiaria a más de 170 socios que participan activamente de los distintos talleres y actividades que se realizan en la sede.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$8.552.825		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$7.000.000
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	VALOR TOTAL		
GASTOS INVERSIÓN <ul style="list-style-type: none"> Mejoramiento sede: confección e instalación de reja perimetral, retiro de reja existente, confección e instalación de ventanas termo panel en PVC. 	\$7.996.500.-		
MONTO AUTORIZADO	\$7.996.500.-		

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	i) AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL NEWEN WENU CHAW		
RUT	65.231.125-3		
PRESIDENTA	HORTENSIA CANIUMIL CANIUMIL		
SOCIOS	22		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida de los socios al proporcionar un espacio protegido donde puedan socializar y realizar actividades de manera más cómoda y segura. Debido a las condiciones climáticas es necesario para la organización contar con un techo que les permita resguardarse en caso de lluvia durante las actividades y celebraciones culturales, religiosas que realizan las 12 comunidades pertenecientes a la agrupación.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>El proyecto busca financiar los materiales de construcción para la realización de un techo de 72 mts cuadrados.</p> <p>El proyecto se llevará a cabo en el terreno que pertenece a la agrupación ubicado en el sector Chanquin, beneficiando a un aproximado de 180 personas pertenecientes a las distintas comunidades del territorio.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$2.916.006		
MONTO APOORTE ORG. POSTULANTE	\$0	TOTAL PROYECTO	\$2.916.006
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE	VALOR TOTAL		
GASTOS DE INVERSION			
- Materiales de construcción (tales como: cemento- brocha- madera- clavos- alambre- entre otros) para la confección de un techo de 72 metros cuadrados.	\$2.916.006.-		
MONTO AUTORIZADO	\$2.916.006.-		

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.

ORGANIZACION	j) TALLER LABORAL ENSUEÑO
RUT	72.732.700-2

PRESIDENTE/A	LUZ RODRIGUEZ CARMONA		
CANTIDAD DE SOCIOS	20		
OBJETIVO DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO:</p> <p>Promover la conciencia ambiental y el cuidado del entorno natural, a través del programa de sensibilización y educación dirigidos a los participantes. El taller está conformado por participantes provenientes de distintas organizaciones, así como representantes de juntas de vecinos relacionados con las actividades del taller.</p> <p>Se espera realizar una visita técnica a Parque Kaukari, que se encuentra en la ciudad de Copiapó, ya que, en él se encuentra conformada la primera mesa de gobernanza de un Parque Urbano en Chile.</p> <p>De ella se espera aprender de sus experiencias y adaptar las mejores prácticas al Taller Laboral y poder replicarlas a través de la mesa de gobernanza del Parque Langdon, como también, generar conexiones y colaboraciones con otros emprendedores y organizaciones que comparten su interés en el desarrollo, la innovación a través del trabajo asociativo entre organizaciones. Esta interacción fortalecerá la legitimidad y confianza dentro del taller.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:</p> <p>Los recursos serán utilizados en financiar traslado en transfer ida y vuelta a aeropuertos, pasajes aéreos, alojamiento por 4 días para 7 personas de la organización y pendón de difusión.</p> <p>El proyecto se ejecutará en 4 días, en la ciudad de Copiapó específicamente en Parque Kaukari, desde el día 26 de junio al 29 de junio.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$7.108.390		
APORTE ORGANIZACIÓN	\$0	TOTAL PROYECTO	\$7.108.390
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS	VALOR TOTAL		
GASTOS DE INVERSION	<ul style="list-style-type: none"> • Transfer ida y vuelta al Aeropuerto de Temuco y de regreso al Aeropuerto de Copiapó. • Pasajes Aéreos para 7 personas a Copiapó. • Alojamiento para 4 días 3 noches para 7 personas. 		
			\$6.998.390.-

• Transporte privado para 4 días (a la actividad).	
GASTOS DE DIFUSIÓN - Pendón roller en tela PVC.	\$ 110.000.-
MONTO AUTORIZADO	\$7.108.390.-

Analizada las propuestas se propone su aprobación formal.”

El Presidente Sr Roberto Neira: Gracias Concejal. Bueno, todas las subvenciones, lógicamente, son importantes en razón de que son un aporte a nuestras organizaciones que necesitan potenciar su actividad.

Pero solamente quiero destacar una que es que el Taller Laboral Ensueño que en realidad es el representante de la persona jurídica que pudo levantar y que prontamente ellos también van a tener su persona jurídica y que es la Mesa de Gobernanza del Parque Langdon, que aquí se encuentran presente alguna de sus dirigentes y, que ha sido fundamental y está también Marcelo Aedo, quien ha sido el representante de este Alcalde y del Director en la conformación, porque el parque Langdon, cuando nosotros lo recibimos en nuestra administración era un parque que estaba abandonado, que no tenía luz, estaba rayado, no tenía reja, no tenía un plan de acción, no tenía guardia, se dedicaban solamente a consumir alcohol, droga y no era parte de la actividades vecinales.

Hoy día por el esfuerzo de todos, iniciando este municipio, de ustedes al aprobar los presupuestos para relevar al Parque, pero después la conformación de esta mesa ha sido extremadamente útil para darle una vida al parque que representa a los vecinos, los vecinos, no la idea de este Alcalde y este consejo, sino que la actividades que ellos quieran llevar adelante para que sea un espacio para aquellos vecinos que tengan, que sientan orgullo de tener un parque cerca a sus casas y que no sea un problema.

Y así que nosotros lo hemos reforzado también con espacios para el deporte, para que sean vecinos jóvenes y no tan jóvenes que, por ejemplo, tengamos una cancha de voleibol playa que va a muchos jóvenes a usar el parque en deporte y el parque calistenia más moderno de Chile y el único de Sudamérica que cumple la normativa internacional.

Y queremos mejorar la multicancha, que hay varios proyectos de los vecinos hoy día, por ejemplo, la accesibilidad al parque, que es un tema que tenemos que trabajarlo, una sede vecinal para aquellas juntas de vecinos que no tienen espacios comunitarios, que también está aprobado por ellos mismos.

Vamos a tener un centro de reciclaje que también está aprobado por la mesa de gobernanza. O sea, el parque hoy día, lo que fue, eso quedó en el pasado, así que yo quiero felicitar a los vigentes, los vecinos y vecinas que han hecho un tremendo esfuerzo y a los funcionarios, a

Marcelo que está ahí, que le ha puesto mucho empeño en conformar y aunar los criterios de los dirigentes.

Y este viaje a Copiapó es porque es el único parque en Chile que tiene una Ordenanza de gobernanza que los propios vecinos se aprobaron, para en conjunto al estamento del Estado, que entiendo que es la municipalidad, para que podamos tener, digamos, un parque realmente de avanzada. Así que por eso viajan a Copiapó, son siete personas, por cuatro días y las noches y transporte privado por cuatro días, así que felicidades, vecina a vecino, por este fue un compromiso de este alcalde de presentar esta subvención al Consejo y yo en lo personal me siento tan orgulloso cuando los vecinos son un aporte a las soluciones de los problemas y no solamente sea un reclamo, no solamente sean exigir soluciones, sino que hacerse parte de las soluciones porque eso es lo que necesitamos en Temuco y, es la que la gran mayoría de los dirigentes ha ido entendiendo que todos somos parte de esta ciudad para hacerla mejor y, que tengamos un parque que cada día avanza y que tiene proyectos futuros y que un parque que en un minuto no cumplía la función por la cual se había creado, realmente yo la felicito a las funcionarias a los funcionarios que han trabajado en esta materia y a los dirigentes que han puesto realmente una gran organización en esta mesa de gobernanza del parque Langdon.

Concejal Sr Barriga: Muchas gracias alcalde. Yo quisiera también resaltar un poco ese trabajo, pero porque aquí están pasando varias cosas con este trabajo. Primero, reconocer a las dirigentes del sector, que son todas las vecinas a quienes las conozco y se de su trabajo arduo ahí y a Marcelo Aedo, que ha podido guiar esta mesa, pero también porque las mismas dirigentes han visto el nivel de compromiso de los funcionarios municipales para esta mesa.

Tanto así que uno pregunta, incluso organiza, no, que lo estoy viendo con Marcelo Aedo, tanto el trabajo que se está generando en esta mesa, que está habiendo un nuevo polo de participación y una nueva forma de participación, que también a nosotros nos llama la atención como autoridades Alcalde, porque usted lo acaba de decir, no solo lo que las autoridades quieren, sino que lo que los vecinos quieran en el territorio, eso yo creo que es lo más importante de esto, porque más allá que nuestro parque, el Parque Langdon, estuvo votado durante mucho tiempo, no lo podíamos creer, que no tenía una administración, un guardia, no tenía nada y que la función, digamos, a veces no pasaba con que un parque, más que nos ayudaba a subir la natalidad de la población, que pasaba en nuestro parque, yo vivo ahí y Alcalde, yo no estoy exagerando, si los vecinos se conforman en esta mesa es por algo, es porque ahí se consumía droga, ahí se tenía sexo, cuando se arrancaban las personas que estaban robando, se corrían para el parque y ahí ya los perdíamos en la inmensidad del humedal que tenemos detrás.

Y hoy alcalde, hoy hay una mesa de gobernanza que está propiciada por este municipio, pero alcalde hay algo que a mí me gusta en esto también el tema de la participación, porque cuando decimos, tenemos que ver nuevas formas, cómo se realiza y todo, y a veces puede ser puro blá blá, aquí van a haber siete dirigentes que van a viajar como corresponde, en avión van a

llegar, se van a hospedar en un lugar digno Alcalde, como cualquier funcionario municipal, como cualquier otra autoridad, van a estar ahí con el nivel que deben ser tratados nuestros dirigentes y eso alcalde eso sí que habla de la consideración y de cómo se debe trabajar y dar las oportunidades para que nuestros vecinos puedan desarrollar su liderazgo y yo quiero reconocer en esta administración eso alcalde, nuestros dirigentes van a viajar a conocer diferentes experiencias, nuestros estudiantes están viajando al extranjero, nuestros funcionarios se están capacitando, entonces alcalde lo que se está haciendo es una nueva forma de hacer municipios en la cual yo realmente los felicito porque este trabajo que se está haciendo necesita el máximo de respeto y ustedes desde la administración lo han logrado hacer llevando a los dirigentes de la forma que se lo merecen.

Eso mete a votación las subvenciones recientemente leía por el Consejo del Presidente de la Comisión,

El Sr Presidente somete a votación solicitudes de subvención municipal de las instituciones, por los montos y para los objetivos que declararan en sus respectivas solicitudes, a saber:

- ***CLUB DE RAYUELA DEPORTIVO CULTURAL Y SOCIAL LOS AROMOS DE LABRANZA, por \$2.125.000.-***
- ***COMITÉ DE ADELANTO, SEGURIDAD, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVO AYUDAME A AYUDAR, por \$3.000.000.-***
- ***COMUNIDAD INDÍGENA PEDRO MILLANAO HUENUMALAL, por \$3.000.000.-***
- ***CLUB ADULTO MAYOR KANAS VERDES, por \$750.000.-***
- ***CLUB DEPORTIVO RIVER CAUTIN, por \$3.000.000.-***
- ***JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA, por \$1.905.059.-***
- ***COMUNIDAD INDIGENA JOSE MIGUEL NAGUELHUAL, por \$3.000.000.-***
- ***JUNTA DE VECINOS VICTORIA, por \$7.996.500.-***
- ***AGRUPACIÓN SOCIAL Y CULTURAL NEWEN WENU CHAW, por \$2.916.006.-***
- ***TALLER LABORAL ENSUEÑO, por \$7.108.390.-***

Se aprueban, por unanimidad.

(aplausos de la concurrencia)

“La Concejala Sra. Claudia Peñailillo señala que, está clara que los que participan del Fondecov no pueden optar a Subvención y, viceversa, se imagina que hay algún Software que realice el cruce, primera pregunta y, lo segundo es que, algunos grupos que quedaron inadmisibles y, por ende, no optaron al Fondecov, ellos podrán optar a subvención.

La Sra. Romina Llanos le señala que, la revisión de que no crucen o no se dupliquen, la hacen ellos, personalmente tienen que chequear el listado de los Fondecov en este momento, lo mismo que hicieron las subvenciones, las revisan y, si una institución postuló al Fondecov y no fue seleccionado, perfectamente puede solicitar subvención. Agrega que, lo importante es que no haya recibido un beneficio municipal este mismo año.

El Presidente de la Comisión Concejala Sr. Esteban Barriga señala que, es importante y, que de este año se empezó a hacer el cruce, que fue uno de los acuerdos que

tuvieron y, lo otro que le quería preguntar a la Sra. Romina Llanos si, en todas las subvenciones se incluye algún material de discusión también, le señala que si, se exige eso ahora en la subvención también.

La Sra. Romina Llanos le indica que, de hecho, el mismo Fondecov lo hace porque el reglamento del cual se desprende el Fondecov y las Subvenciones es el mismo. Añade que, desea aprovechar por lo mismo lo que consultaba la Concejala Sra. Claudia Peñailillo, ellos están trabajando en un software que se solicitó y, que se está generando para hacer este mismo cruce de información donde tanto el Fondecov como las Subvenciones estén basadas en una sola plataforma y, puedan ir identificando si se repiten presidentes y, si se repiten organizaciones, algo que sea mucho más automático que lo que hacen hoy día.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, como quedo tanta organización fuera, ver la forma de hablar con el Alcalde y, ver que se puede hacer.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo le indica que es una buena idea, la de hablar con el Alcalde y, que les facilite una organización por cada concejal, para poder apoyarlos.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, esto es lo que estaba pensando, aquí está el administrador y están los directores y, que como esto es como una ley espejo, de 800 para allá y, 800 para acá, entonces quizás hablar en algún momento y, decirle al Alcalde que pudieran realizar un aumento de subvención en algún momento.

El Sr. Jorge Quezada le responde que, primero hay que hacer el cálculo, porque siempre ha habido una restricción legal, que es que no se puede invertir más allá del 7% del presupuesto municipal en subvenciones. Indica que, para la ley toma como subvenciones toda la transferencia del subtítulo 24, donde están las Subvenciones, el Fondecov, las Ayudas Sociales Paliativas, está todo lo que ellos transfirieron a Anzoma.

Agrega que, entonces es por un tema técnico que hay que hacer un cálculo diferente, hoy día han empujado a lo más que les permiten.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, el tema es que por primera vez postularon muchas organizaciones y, el número de organizaciones que fueron creadas estos años no tiene precedente, entonces igual hay una demanda mucho mayor de la que ha existido todos los años con las organizaciones, quedaron afuera de los Fondecov más de 400 organizaciones que andan dando vueltas por su financiamiento y, el Alcalde no va a financiar más de lo que puede.

Se intercambian opiniones al respecto y, queda que lo conversarán con el Sr. Alcalde.”

El Presidente don Roberto Neira: si el consejo me autoriza, don Sebastián Soto, que solamente pidió unas breves palabras de agradecimiento. ¿Estamos de acuerdo consejo?

Los concejales presentes manifiestan su acuerdo conforme al Reglamento.

Sr Sebastián Soto: Disculpen, quiero agradecerles, que corresponde. Realmente para nosotros es un privilegio poder contar con los fondos que necesitábamos para celebrar la recepción de un nuevo sitio para el Club de Rayuela de la villa Ilusión en Labranza que ahora

se llama Los Aromos. Le hemos puesto el nombre de los árboles que rodean todo el circuito del río en ese sector del fondo de la Villa Ilusión.

Necesitábamos nosotros poder tener un nuevo y bonito uniforme para celebrar la recepción de nuevo comodato para el sitio porque antiguamente tuvimos un sitio grande y privilegiado con una tremenda superficie, pero hubo que devolverlo porque ya el SERVIU se lo había dado anteriormente a la municipalidad, cosa que no había sabido nadie en ese momento, es un descubrimiento de un año o dos después, resultó que el sitio ya no era nuestro porque la municipalidad de Temuco iba a extender una calle por encima del sitio nuestro, pero hoy día vamos a tener un sitio que es como la mitad de la superficie del anterior, pero bien bonito porque está en una esquina de la población.

Ahí vamos a realizar nosotros en el futuro nuestras actividades, pero para celebrar este evento con este proyecto que hoy día hemos recibido la información de que ha sido aprobado, vamos a poder decir el SERVIU nos entregó en comodato este sitio y ahora nosotros vamos a realizar aquí nuestras actividades. Vamos a hacer un torneo con la idea de ganar los partidos porque el anterior evento tuvimos mala suerte nos ganaron todos los premios y, vamos a invitar a los clubes Amigos de Temuco que manden los jugadores más malos, los de segunda serie y ahí poder asegurar nosotros el triunfo.

Le agradezco, señor Alcalde, su generosidad en este momento y la oportunidad que ustedes han podido disponer de los fondos para ayudar a todas las organizaciones que hemos participado en esta petición y a los señores concejales que generosamente también dieron su aporte, aprobaron levantando su mano, y eso para nosotros es gratificante. Estaremos siempre muy agradecidos y es probable que los hagamos una invitación para que nos vayan a ver ganar nuestro primer campeonato inter clubes en nuestra sede social de Labranza.

Muchas gracias señor Alcalde y señores concejales muy amables.

El Presidente don Roberto Neira: concejala, concejales, debemos hacer una **fe de errata**. El consejo pasado se aprobó una subvención de la Asociación de Fútbol Amateur de Temuco que fue aprobada por 25 millones de pesos y, en realidad, la postura era 28 millones. Entonces, necesito modificar el monto de 25 millones a 28 millones. Un error de presentación. Es la Asociación que tiene más equipos en Temuco, son 17, por sobre 14 que tiene la Carlos Schneeberger y muy poco menos tiene la Cautín.

El Sr Presidente somete a votación la fe de errata de subvención municipal aprobada a la Asociación de Fútbol Amateur Temuco, por los montos y para los objetivos que declara

Quedando como se indica a continuación:

NOMBRE COMPLETO ORGANIZACION	c) ASOCIACION DE FUTBOL AMATEUR TEMUCO
RUT	72.717.000-6
PRESIDENTE	HECTOR ALARCON MUÑOZ

SOCIOS	14.500		
OBJETIVO / DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	<p>OBJETIVO DEL PROYECTO: Dar continuidad y calidad del campeonato de fútbol organizado por la asociación, el que se realizará durante el año 2024 en recintos municipales. El principal enfoque se centra en apoyar a los clubes de escasos recursos que integran la asociación, quienes enfrentan dificultades para cubrir los gastos asociados con la organización de un torneo deportivo.</p> <p>DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El campeonato de fútbol contempla la participación de 17 clubes, cada uno con 9 series, incluyendo una femenina. Estos clubes representan una parte vital de la comunidad deportiva, brindando oportunidades de participación y desarrollo a jóvenes y adultos de diversos sectores de la comuna. Para garantizar la calidad de los encuentros es fundamental contar con servicios de arbitraje profesionales y otorgar premios que reconozcan el esfuerzo y dedicación de los participantes.</p> <p>Los recursos solicitados serán destinados a financiar servicios de arbitraje y premiación.</p>		
MONTO SOLICITADO	\$28.000.000.-		
MONTO APOORTE ORGANIZACIÓN POSTULANTE	\$0.	TOTAL PROYECTO	\$28.000.000.-
DESTINO DE LOS RECURSOS SOLICITADOS			
DETALLE		VALOR TOTAL	
GASTOS OPERACIONALES Y HONORARIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> • Adquisición de trofeos, medallas y galvanos • Honorarios para servicios de arbitrajes. 		\$8.000.000.- \$20.000.000.-	
MONTO AUTORIZADO		\$28.000.000.-	

Se aprueba, por unanimidad.

“2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROPUESTA DE EDUCACION N° 22-SUBV. MANTENIMIENTO

Nota 1:	La presente Modificación Presupuestaria disminuye recursos del Item 22.06 Mantenimiento y Reparaciones para asignar recursos a mantención y recarga de extintores de los establecimientos educacionales, según levantamiento de información de los Establecimientos y Prevención de Riesgo DAEM.
Nota 2:	Se disminuye recursos de la cuenta "Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos de Oficina" con el fin de asignar estos recursos a las cuenta "Materiales para Mantenimiento y reparación de Inmuebles" para adquisición de Pads y Porta Pads para Máquina de Mantenimiento de Establecimiento Escuela los Trigales.
Nota 3:	Se asigna presupuesto a la cuenta "Otros" para Mantención y Recarga de Extintores de 19 Establecimientos Educacionales.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Subv. De Mantenimiento			MINUTA 22		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS			Nº: 14/05/2024		
A.	TOTAL DISMINUCIÓN	\$ -	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN	\$ 2.780	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.06.001	2109	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones.	2.220	348.943	1
22.06.003	2109	Mantenimiento y Reparación de Mobiliarios y Otros.	108	8.790	1
22.06.004	2109	Mantenimiento y Reparación de Maquinas y Equipos de Oficina.	270	40.833	2
22.06.006	2109	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinas y Equipos	182	9.425	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 2.780	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
22.04.010	2109	Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles	270	270	2
22.08.999	2109	Otros	2.510	4.862	3

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA EDUCACION N° 22-SUBV. MANTENIMIENTO, que redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA DE EDUCACION N° 23 PRO-RETENCION

Nota 1:	La presente Modificación Presupuestaria distribuye saldo final de caja de Subvención de Pro-retención según iniciativas de Establecimiento Educacional Escuela Standard para el año 2024.
Nota 2:	Se asigna presupuesto para vestuario deportivo y calzado deportivo y escolar de los estudiantes Pro-Retención del Establecimiento Escuela Standard.
Nota 3:	Se distribuye presupuesto para contratación de servicio por salidas pedagógicas durante el año 2024 para estudiantes Pro-Retención de Escuela Standard en las cuales se considera traslado, ticket de entradas, alimentación, entre otros.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: Pro-Retención			MINUTA 23 14-05-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			

EN PRESUPUESTO DE GASTOS						
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS		\$ 6.481	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
35	2108	Saldo Final de Caja		6.481	145.912	1
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS		\$ 6.481	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
22.02.002	2108	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas.		740	299.605	2
22.02.003	2108	Calzado		741	122.238	2
22.08.999	2108	Otros		5.000	383.934	3

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA EDUCACION N° 23 PRO-RETENCION, que redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA DE EDUCACION N° 24 –SUBV. SEP

Nota 1:	Corresponde a modificación de la Subvención Escolar Preferencial disminuyendo cuentas de gastos en ítem presupuestario "21.01 Docentes Titulares" por excedentes de recursos en relación a las cantidades de horas requeridas por los establecimientos Liceo Pablo Neruda, Liceo Gabriela Mistral, Esc. Santa Rosa, Esc. Conoco Chico y Esc. Mollulco.
Nota 2:	Disminución de cuenta de gasto por distribución de saldos finales de caja en establecimientos Esc. Standard, Esc. Lircay, Esc. Villa Alegre, Jardín Semillita, Esc. Párvulos Trencito, Esc. Los Avellanos, Esc. Arturo Prat y Esc. Llaima, los recursos se asignan de acuerdo a los requerimientos de los establecimientos y se indican en las notas N°4 a N°6
Nota 3:	Aumento en el ítem presupuestario 21.02 "Docentes a Contrata" y 21.03 "Cod. Del Trabajo" en establecimientos Liceo Gabriela Mistral, Liceo Pablo Neruda, Esc. Santa Rosa, Esc. Conoco Chico y Esc. Mollulco, con la finalidad de contratar apoyo UTP, asistentes para desarrollar talleres, como técnico agrónomo para taller en invernadero, asistente para taller de fútbol, asistentes de párvulos y de apoyo lector.
Nota 4:	Aumento de cuentas de gastos en Establecimientos Esc. Villa Alegre, Esc. Lircay, Esc. Los Avellanos, Esc. Standard, Liceo Pablo Neruda, ISETT, Esc. Párvulos Trencito y Jardín Semillita, incluye entre otras, recursos para adquirir calzado escolar, buzo institucional, Vestuario Institucional, calzado deportivo, material pedagógico para implementar rincones educativos, insumos computacionales (cable HDMI, chromecast, tintas), entre otros de similar naturaleza.
Nota 5:	Aumento de cuentas de gastos del subtítulo "29 activos no financieros" incluye adquisición equipo cargador de tablet en Liceo Gabriela Mistral, adquisición de pantallas para las salas de clases en Esc. Collimallín, equipos informáticos en establecimiento ISETT, entre otros de similar naturaleza.
Nota 6:	Corresponde implementación de Proyecto de Inversión a realizar en Esc. Arturo Prat, implementando espacios educativos en patio del establecimiento y Proyecto de construcción de muro de escalada y muro de tenis en Esc. Llaima.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SUBV. SEP						N° 24 14-05-2024	
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	0		M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
B.	TOTAL AUMENTO	0		M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
EN PRESUPUESTO DE GASTOS							
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	264.930		M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.01.001	2105	Sueldos y Sobresueldos		102.065	1.644.243	01	
21.01.002	2105	Aportes del Empleador		1.759	63.211		
35	2105	Saldo Final de Caja		161.106	658.404	02	
B.	TOTAL AUMENTO	264.930		M\$	Incluida Modificación	N°	
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación					
21.02.001	2105	Sueldos y Sobresueldos		30.600	2.128.919	03	
21.02.002	2105	Aportes del Empleador		5.724	78.953		
21.03.004	2105	Remuneraciones Reguladas por el Código del Trabajo		67.500	3.597.359		

22.02.001	2105	Textiles y Acabados Textiles		1.500	8.500	04		
22.02.002	2105	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas		28.950	441.414			
22.02.003	2105	Calzado		2.150	72.331			
22.04.002	2105	Textos y Otros Materiales de Enseñanza		20.742	769.958			
22.04.009	2105	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		14.000	214.313			
22.06.001	2105	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		27.103	299.199			
22.06.007	2105	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos		3.300	32.951			
22.08.999	2105	Otros		6.000	1.131.815			
22.11.002	2105	Cursos de Capacitación		11.270	238.297			
22.11.999	2105	Otros		2.350	97.487			
22.12.999	2105	Otros		1.000	160.253			
24.01.008	2105	Premios y Otros		2.367	77.494			
29.04	2105	Mobiliario y Otros		3.000	133.038		05	
29.05.999	2105	Otras		7.523	112.869			
29.06.001	2105	Equipos Computacionales y Periféricos		4.345	474.278			
29.07.001	2105	Programas Computacionales		5.001	88.943			
31.02.004.001.047	2105	SEP-Habilitación de Espacios Educativos en Patio Esc. Arturo Prat		11.702	11.702	06		
31.02.004.001.048	2105	SEP-Habilitación Muro de Escalada y de Entrenamiento de Tenis Esc. Llaima		8.803	8.803			

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA EDUCACION N° 24- SUBVENCIÓN SEP, que redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

PROPUESTA DE SALUD N° 8

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal de Temuco solicita modificación presupuestaria ajustando los recursos asignados inicialmente al proyecto de Farmacia IV, que no se llevará a cabo este año, a nuevas estrategias de salud municipal con mayor impacto en la comunidad. Estas incluyen la implementación de los siguientes proyectos: CESFAM Nocturnos, Enfermería en Terreno, así como el cierre perimetral del Portal San Francisco y la creación del Espacio Joven.
----------------	--

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 8 26-04-2024					
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$	295.900	M\$	Incluida Modificación	N°		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
05.03.101	33.00.00	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión				224.500	-	1
07.02.002.001	33.00.00	Venta de Servicios Farmacia Municipal				60.000	-	1
08.99.999	33.00.00	Otros				11.400	-	1
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$	224.500	M\$	Incluida Modificación	N°		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
05.03.101	34.00.00	De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión				224.500	224.500	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS								
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$	295.900	M\$	Incluida Modificación	N°		
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación						
21.02.001.001	33.00.00	Sueldos Bases				22.000	-	1
21.02.001.004.002	33.00.00	Asignación de Zona, Art. 26, Ley N° 19.378 y Ley N° 19.377				3.300	-	1
21.02.001.009.007	33.00.00	Asignación Especial Transitoria, Art. 45, Ley N° 19.378				3.600	-	1
21.02.001.011.001	33.00.00	Asignación de Movilización, Art. 97, Letra b), Ley N° 18.881				1.250	-	1
21.02.001.042	33.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal				22.000	-	1
21.02.002.002	33.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales				1.500	-	1
21.02.004.005	33.00.00	Trabajos Extraordinarios				6.000	-	1
21.03.005	33.00.00	Suplencias y Reemplazos				3.500	-	1
22.01.001	33.00.00	Para Personas				600	-	1
22.02.002	33.00.00	Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas				1.050	-	1
22.02.003	33.00.00	Calzado				450	-	1
22.04.001	33.00.00	Materiales de Oficina				1.000	-	1
22.04.004	33.00.00	Productos Farmacéuticos				100.000	-	1
22.04.007	33.00.00	Materiales y Útiles de Aseo				200	-	1
22.04.008	33.00.00	Menaje para Oficina, Casino y Otros				300	-	1
22.04.009	33.00.00	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales				200	-	1
22.04.013	33.00.00	Equipos Menores				100	-	1
22.04.014	33.00.00	Productos Elaborados de Cuero, Caucho y Plástico				100	-	1
22.04.999	33.00.00	Otros				200	-	1
22.05.001	33.00.00	Electricidad				4.000	-	1
22.05.002	33.00.00	Agua				3.000	-	1
22.05.005	33.00.00	Telefonía Fija				300	-	1
22.05.008	33.00.00	Enlaces de Telecomunicaciones				3.300	-	1
22.06.006	33.00.00	Mantenimiento y Reparación de Otras Maquinarias y Equipos				1.000	-	1
22.06.007	33.00.00	Mantenimiento y Reparación de Equipos Informáticos				500	-	1
22.07.001	33.00.00	Servicios de Publicidad				2.200	-	1
22.07.002	33.00.00	Servicios de Impresión				800	-	1
22.07.003	33.00.00	Servicios de Encuadernación y Empaste				200	-	1

22.07.999	33.00.00	Otros	200	-	1	
22.08.001	33.00.00	Servicios de Aseo	7.200	-	1	
22.08.002	33.00.00	Serv.Vigilancia	6.250	-	1	
22.08.010	33.00.00	Servicios de Suscripción y Similares	150	-	1	
22.09.006	33.00.00	Arriendo de Equipos Informáticos	1.900	-	1	
22.10.002	33.00.00	Primas y Gastos de Seguros	300	-	1	
22.10.004	33.00.00	Gastos Bancarios	1.100	-	1	
22.11.003	33.00.00	Servicios Informáticos	3.800	-	1	
22.12.002	33.00.00	Gastos Menores	1.000	-	1	
22.12.005	33.00.00	Derechos y Tasas	13.000	-	1	
26.01	33.00.00	Devoluciones	200	-	1	
29.04	33.00.00	Mobiliario y Otros	1.500	-	1	
29.05.999	33.00.00	Otras	1.500	-	1	
29.06.001	33.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos	5.000	-	1	
29.07.001	33.00.00	Programas Computacionales	150	-	1	
31.02.004	33.00.00	Obras Civiles	70.000	-	1	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$	224.500	M\$	Incluida Modificación	Nº
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación				
21.03.001	34.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	206.300	206.300		1
22.06.001	34.00.00	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	11.000	18.000		1
29.04	34.00.00	Mobiliario y Otros	5.000	5.000		1
29.05.999	34.00.00	Otras	1.000	1.000		1
29.06.001	34.00.00	Equipos Computacionales y Periféricos	1.200	1.200		1

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga consulta por el Cesfam Nocturno.

El Sr. José Mella le responde que, el día de ayer pasaron por la Comisión de Salud para implementar una estrategia de Cesfam Nocturnos, en los Cesfam de Labranza, Amanecer y, Santa Rosa, lo que significa tener atenciones de los controles cardiovasculares y, todo lo que se hace normalmente, en horario de 5 de la tarde a 10 de la noche, pretenden partir ahora en junio,

Pasaron por la Comisión de Salud y, ahora por la Comisión de Adm. y Finanzas, para la próxima semana e iniciar actividades nocturnas el día 3 de junio.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga señala que, el otro día fue donde quedaba la dirección de "Espacio joven" y, no tienen muebles.

El Sr. José Mella le indica que, realizaron dos compras de 8 millones de pesos cada una, para poder implementarlas, por eso es que no lo han lanzado y, tampoco han invitado a las autoridades, porque están armándolo todavía pero sí está la contratado el lugar, porque tiene la finalidad de salud y el arriendo lo hace Salud de ese inmueble, por lo tanto, salud tiene que implementarlo.

Indica que, si bien es cierto está Dideco, pero el principal objetivo de ese espacio, es darle un espacio seguro para salud a los jóvenes en términos de promoción y, prevención, como Usted Sr. Presidente, bien lo sabe, VIH, PAP, Matronería, Salud Sexual y, reproductiva también Salud Mental.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga realiza una consulta respecto que, él estuvo en la Sociedad Civil harto rato trabajando este tema y, la gente lo que más le importa es que los horarios sean distintos a los horarios de siempre, por ejemplo, los jóvenes estudian todo el día, van al colegio de las 9 a las 18 o 17 hrs. y, los universitarios también tienen ese horario y, uno de los mayores obstáculos que cada vez se

les presenta y se le preguntan que por qué no se realizan esos exámenes, es porque no existen en un horario que corresponda a la vida que tienen los jóvenes. Indica que, una vez lo implementaron en una oficina del Galo Sepúlveda y, el tema de atención de los jóvenes fue en otro nivel, entonces quería solicitarle al Director que, en este espacio, si ellos quieren hacer una prevención de implementar nuevas cosas porque ellos en el tema del VIH y en el ITS han fracasado en todo, no ellos sino que todo el país fracasó en esto, Temuco, el Ministerio y el Gobierno y las Comunas entonces lo que tienen que hacer es buscar algo diferente, algo que no han hecho, porque lo que han hecho ya fracasó, las mesas de trabajo, las mesas de la feria de sexualidad, no hubo una cosa más allá que lograra hacer un efecto y, eso pasó por los horarios que tenían.

Ante esto, solicita que a lo mejor algún profesional, ya sea del tema de la consejería o de las tomas para los exámenes pueda estar quizás hasta las 20 o 21 hrs., por ejemplo, los chicos salen del liceo o del colegio a las 17:30 hrs., pueden pasar ahí a buscar sus preservativos, pueden ir a buscar educación sexual. Señala que, lo deja sobre la mesa porque es algo que los jóvenes piden en cada una de las encuestas que se hacen.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, con respecto a los Cefam Nocturnos es un gran avance y, lo encuentra súper bueno, pero no olvidar también aparte de los chiquillos de colegio y Liceo, de los universitarios que estudian en la noche, en vespertino y, ellos salen entre las 9 y las 10 de la noche, será que podrán estar hasta las 11 de la noche.

También se podría tener personal que se vaya turnando, por ejemplo, una vez a la Universidad Mayor, después a la U. Católica, después Ufro, etc., feliz entregarían una salita para realizar estos exámenes y, que los jóvenes sepan el día para realizarse las tomas y muestras.

El Sr. José Mella le señala que, son estrategias distintas, las estrategias que están hablando en este momento son las intramuro, que son los Cefam Nocturnos, aparte del Espacio Joven, entiende lo presentado, van a ver el horario para hacerlo lo más vespertino que sea y, en las actividades extramuro, van a fortalecer las idas a las Universidades.

El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga para terminar el tema, nunca se ha hecho, lo dice con todos los años que lleva trabajando, nunca se ha contado con el tema nocturno o vespertino para hacer el tema de las prevenciones, de las campañas, va ser fabuloso.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

Concejala Sra. Díaz: Alcalde, esa es la comisión que yo voy a leer con respecto a los CESFAM nocturnos que se viene una nueva estrategia en Salud.

El Sr Presidente: Entonces, aprobamos y dejamos la discusión para eso.

Concejal Sr Barriga: Importante alcalde, porque el otro día tuve la posibilidad junto al Director Nacional del Instituto Nacional de la Juventud de ir al espacio joven que es totalmente transformador, que tiene esta comuna y la verdad es que aquí van a venir implementos para poder tener los muebles y las cosas que estén acorde, porque el espacio que tenemos ahí alcalde y que lo solicitamos, porque viene para este espacio joven de salud, que requiere nuevas estrategias de prevención, los jóvenes en adicción, sexualidad, y prevención de ITS. La verdad es que alcalde a mí me gustaría de manera formal pedirle que se pueda ver ese espacio joven, que se pueda extender ese horario de oficina para que los jóvenes puedan ir

después del Colegio, después del Liceo y después del trabajo, a hacerse sus exámenes o controles. Eso solamente y, por eso me gustaría felicitar esa tremenda instancia del espacio joven.

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA DE SALUD N° 8, que redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“PROPUESTA DE SALUD N° 9

Nota 1:	El Departamento de Salud Municipal solicita Suplementación de presupuesto por estimación de mayores ingresos futuros provenientes de la suscripción de convenios complementarios que se mantienen con Servicio de Salud Araucanía Sur por un total de M\$4.213 . Estos convenios son: Programa Especial de Salud y Pueblos Indigenes "PESPI" , Programa Salud Mental en Atención Primaria de Salud y Programa Fortalecimiento de Recurso Humano en Atención Primaria de la Comuna de Temuco.
Nota 2:	Además se efectúa modificación presupuestaria adecuando las disponibilidades en base a la planificación de gastos recibidas por los referentes técnicos de cada convenio. La modificación señalada anteriormente corresponde a un monto de M\$ 15.824.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MINUTA PRESUPUESTARIA DE: SALUD MUNICIPAL			MINUTA N°: 9 03-05-2024		
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN INGRESOS	\$ -	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
B.	TOTAL AUMENTO INGRESOS	\$ 4.213	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
115.05.03.006	32.00.00	De Otras Entidades Publicas	4.213	6.574.337	1
EN PRESUPUESTO DE GASTOS					
A.	TOTAL DISMINUCIÓN GASTOS	\$ 15.824	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.01.002.002	32.00.00	Otras Cotizaciones Previsionales	3.920	31.742	2
21.03.001	32.00.00	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales	9.111	2.323.144	
22.01.001	32.00.00	Para Personas	2	1.372	
22.04.001	32.00.00	Materiales de Oficina	880	8.400	
22.04.002	32.00.00	Textos y Otros Materiales de Enseñanza	1.321	21.048	
29.05.999	32.00.00	Otras	590	109.722	
B.	TOTAL AUMENTO GASTOS	\$ 20.037	M\$	Incluida Modificación	N°
Asignación	Centro de Costos	Nombre de la asignación			
21.02.001.001	32.00.00	Sueldos Bases	2.000	381.740	1-2
21.02.001.042	32.00.00	Asignación de Atención Primaria Municipal	3.620	389.270	
22.05.006	32.00.00	Telefonía Celular	240	4.418	2
22.07.999	32.00.00	Otros	1.839	19.459	
22.08.999	32.00.00	Otros	10.612	436.841	1-2
22.12.002	32.00.00	Gastos Menores	600	20.370	
29.04	32.00.00	Mobiliario y Otros	1.126	46.159	

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación PROPUESTA DE SALUD N° 9, que redistribuye presupuesto en los montos y partidas que indica. Se aprueba, por unanimidad.

“3.- CONVENIOS DEL DEPTO. DE SALUD

Hace la presentación el Sr. José Mella.

a) CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR AUMENTO DE CIRCULACIÓN DE VIRUS RESPIRATORIOS Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2024.

1. Antecedentes Generales:

Contribuir a la atención clínica apropiada, precoz y oportuna a las personas afectadas por infecciones respiratorias agudas incluyendo COVID 19, para reducir la hospitalización y la mortalidad por estas causas.

2. Objetivo General del Convenio:

El Objetivo de este convenio es reforzar estrategias que permitan apoyar la gestión en salud para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de condiciones de salud respiratoria, que contribuyan a disminuir el contagio y transmisión de virus respiratorios, y dar atención oportuna y de calidad a los usuarios, especialmente frente al aumento de la demanda.

3. Objetivos específicos de convenio

Los objetivos específicos son los siguientes;

3.1 Entrega de recursos para reforzar diversas medidas administrativas, de gestión, así como también de acciones clínicas.

3.2 Apoyo de recurso humano para entrega de medicamentos, rehabilitación post COVID, vigilancia epidemiológica.

3.3 Aumentar el acceso a las prestaciones de salud en situaciones de urgencia y alta demanda, otorgando atención inmediata y oportuna.

4. Beneficiarios Programa:

Usuarios válidamente inscritos en el establecimiento.

5. Plazos de Ejecución

La vigencia del presente convenio se realizará desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2024.

6. Compromisos:

El Municipio se compromete a implementar y otorgar las prestaciones señaladas en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas.

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a aportar para la ejecución del Programa en el año 2024, un monto de \$14.256.133.-

7. Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través de la Dirección de Salud Municipal.

8.- CONCLUSION:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar el Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y, la Municipalidad de Temuco año 2024, para la ejecución del Programa de Estrategias de Refuerzo en APS para Enfrentar Aumento de Circulación de Virus Respiratorios.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación suscripción de CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA DE ESTRATEGIAS DE REFUERZO EN APS PARA ENFRENTAR AUMENTO DE CIRCULACIÓN DE VIRUS RESPIRATORIOS, entre el SERVICIO DE SALUD ARAUCANÍA SUR Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO, 2024. Se aprueba, por unanimidad.

“b) CONVENIO DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS PARA EJECUCION DEL PROGRAMA CAMPAÑA DE INVIERNO Y MUNICIPALIDAD DE TEMUCO 2024.

1. Antecedentes Generales:

La Campaña de Invierno tiene un componente asistencial que permite un refuerzo transitorio en todos los niveles de atención y un componente comunicacional y de educación a la comunidad, que permite reconocer y prevenir factores de riesgo, grados de severidad de Infecciones Respiratorias Agudas para orientar una consulta en el momento y en el lugar adecuado.

2. Objetivo General del Convenio:

El Objetivo de este convenio es abordar soluciones técnicamente óptimas el flujo de pacientes que se presentan en el periodo invernal con motivo del aumento de las Enfermedades Respiratorias.

3. Objetivos específicos de convenio

Los objetivos específicos son los siguientes;

3.1 Refuerzo CESFAM- Aumentar las consultas de morbilidad y atenciones en salas respiratorias (IRA-ERA) durante el período de invierno.

3.2 Refuerzo SAPU – Aumentar atenciones de urgencias en dispositivos SAPU, con profesional de salud médico.

3.3 Refuerzo Centros Centinela (CESFAM Labranza y CESFAM Santa Rosa) – Vigilancia de ETI, con profesional salud enfermería o kinesiología.

4. Beneficiarios Programa:

Usuarios válidamente inscritos en el establecimiento.

5. Plazos de Ejecución:

La vigencia del presente convenio se realizará desde el 01 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2024.

6. Compromisos:

El Municipio se compromete a implementar y otorgar las prestaciones señaladas en el Programa para las personas válidamente inscritas en el establecimiento, coordinando la definición de coberturas en conjunto con el Servicio cuando corresponda, así como, a cumplir las acciones señaladas por éste para estrategias específicas.

El Servicio de Salud Araucanía Sur se compromete a aportar para la ejecución del Programa en el año 2024, un monto de \$76.245.048.-

7. Dependencia Administrativa del Convenio:

Convenio ejecutado a través de la Dirección de Salud Municipal.

8.- CONCLUSION:

Por lo anteriormente expuesto, se solicita al Honorable Concejo Municipal, aprobar el Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2024, para la ejecución del Programa Campaña de Invierno.

El Sr. José Mella señala que, los Convenios para que se entienda, este año están mucho más comprimidos, porque ya después de la pandemia como que todo está tendiendo a apretar mucho más los presupuestos.

Agrega que, los convenios por ejemplo para vacunación que pasaron la última vez y, este refuerzo de Campaña de Invierno, equivalen a un tercio de los recursos que recibían anteriormente, lo que hace que tengan que redoblar los esfuerzos y, también destinar recursos municipales para poder enfrentar el invierno, como bien saben, ellos se adelantaron dos semanas a la Campaña de Invierno porque las urgencias aumentaron en más de un 10% sus consultas y, conversando con el Alcalde, les pidió que adelantaran con esfuerzo de ellos, la Campaña de Invierno y por eso ya partió el 2 de mayo el refuerzo con 4 horas más de médico en cada Centro de Urgencia al día.

Termina señalando que, en resumen, estas dos Minutas son los Convenios para reforzar las Urgencias y los Cesfam en Campaña de Invierno.

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación suscripción de Convenio de Transferencia entre el Servicio de Salud Araucanía Sur y la Municipalidad de Temuco año 2024, para la ejecución del Programa Campaña de Invierno. Se aprueba, por unanimidad.

“4.- APROBACIÓN SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO DE COLABORACIÓN CON SERVIU PARA EL "DISEÑO DE INGENIERIA, ESPECIALIDADES Y MECANICA DE SUELOS DEL PUENTE LOS NARANJOS, SECTOR PONIENTE, TEMUCO.

Hace la presentación la Sra. Claudia Haro.

PROBLEMÁTICA ACTUAL:

En la actualidad existe un puente de madera, que encuentra en regulares condiciones, siendo el único acceso al sector Los Naranjos, compuesto por aproximadamente 500 viviendas.

OBJETIVO DEL PROYECTO:

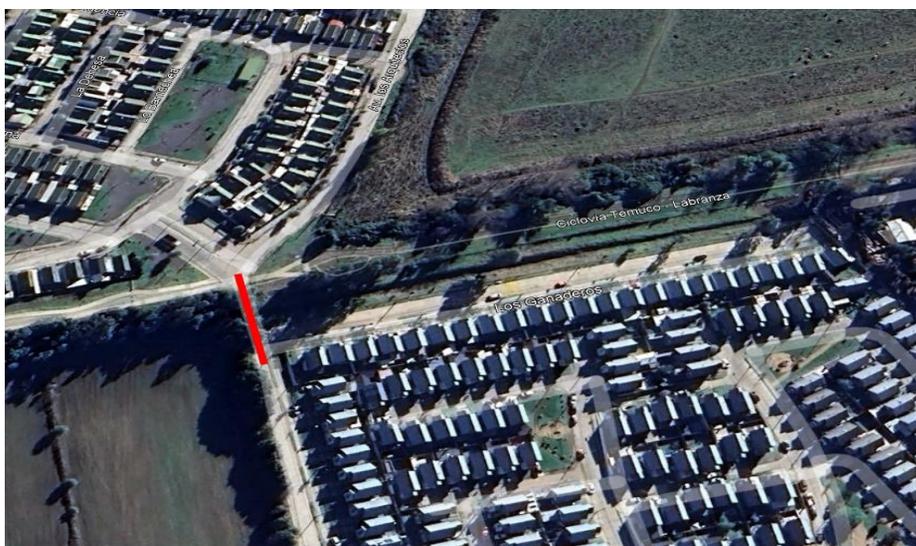
El Objetivo de la transferencia al Serviú es generar la Ingeniería de detalle con todas las especialidades que permitan dar una solución al atraveso y único acceso que actualmente posee la Villa Los Naranjos de Temuco.

FINANCIAMIENTO PARA EL DISEÑO: \$81.000.000.- fondos municipales.

MAGNITUD DE LA INTERVENCIÓN: Mejoramiento y regularización del trazado de la calle, considerando una calzada de 7,0m con veredas de 1,2 m por ambos costados con su respectiva accesibilidad universal.

SOLICITUD:

Se solicita la aprobación del Concejo Municipal para suscribir Convenio de Colaboración con el Servicio de Vivienda y Urbanismo, SERVIU, por un monto de \$ 81.000.000.- (ochenta y un millones de pesos) para el diseño del Puente Los Naranjos.





Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación suscripción de Convenio de Colaboración con el Servicio de Vivienda y Urbanismo, SERVIU, por un monto de \$ 81.000.000.- (ochenta y un millones de pesos) para el diseño del Puente Los Naranjos. Se aprueba, por unanimidad.

“**El Sr. Ricardo Toro** señala que, esto se ha solicitado en el Concejo por parte también de los Concejales y, con este ya están trabajando en 3 puentes: en Los Labradores, Puente Chiloe y, Puente Los Naranjo y, ahora se transfiere a Serviu porque ellos son los que licitan y, más o menos el plazo de ejecución con las aprobaciones viales, debería hacer un año el diseño.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo indica que, son 3 Puentes, pero hay dos más que también están en mal estado, eso se podría ver quizás más adelante, uno es el que está al final de la calle Bulnes, está que se cae, el que está mirando hacia el puente Treng Treng Kay Kay, es como tener un puente rural en pleno centro de Temuco y, el otro va a remitir su ubicación, le pusieron un parchecito, unas maderitas y, todo pero está medio peligroso, después va a enviar la información precisa pero sólo saber si hay posibilidad este año o ya no.

El Sr. Administrador Municipal le responde que, este año no, para más adelante, para el proceso de levantamiento y, se entrega la información.

El Sr. Ricardo Toro le señala que, son dos temas, uno que tiene que ver que hay que revisar cuáles son las construcciones de los puentes, efectivamente son del Serviu o son Bienes Nacionales de Uso Público y, quien se hace cargo primero.

Segundo, obviamente que, si existe el presupuesto y, los Concejales lo aprueban, pueden considerarlo si corresponde a Bien Nacional de Uso Público y, tercero también hay que ver la factibilidad técnica del Serviu en que pueda tomar el diseño, porque ellos son los que hacen los Convenios.

La Concejal Sra. Claudia Peñailillo señala que, el puente que indicó primero es el que está finalizando calle Bulnes, averiguó y, es de tuición municipal y, el otro es en Gabriela Mistral, frente a la Escuela Shcool Creare, desconoce en realidad de dónde será la tuición, pero esos son como los dos puentes que varios vecinos han dicho que está medios peligrosos.”

“5.- AUTORIZACIONES CONTRATOS

Hace la presentación la Sra. Gloria Bielefeld.

- TRATO DIRECTO "**CONSERVACIONES DE EMERGENCIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, TEMUCO**".

OBJETIVO	La presente propuesta está referida a la normalización de la red de gas en los distintos establecimientos, los trabajos consideran reposición completa de red de calefacción: - Tendido de alta, media y baja presión de GLP - Suministro e instalación de calefactores de tiro balanceado - Retiro de instalaciones existentes -Copia de la Declaración de la Instalación Interior de Gas, debidamente inscrita en la Superintendencia de electricidad y combustible (Sello Verde, SEC). Todo lo anterior, de acuerdo a lo indicado en EETT y planimetría
-----------------	---

LÍNEA N°1: ESCUELA ANDRÉS BELLO

ADJUDICATARIO	CONSTRUCTORA FUTAKURA SPA, RUT: 77.659.312-5
MONTO ADJUDICADO	Monto total de \$42.951.676.- IVA incluido.
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 días corridos contados desde el Acta de Entrega de Terreno, la que realizara posterior al decreto que aprueba contrato.

LÍNEA 2 “LICEO GABRIELA MISTRAL”: DECLARAR DESIERTA VISTO QUE NO SE RECIBIERON OFERTAS.

LÍNEA N°3: ESCUELA MANUEL RECABARREN

ADJUDICATARIO	ENTIDAD INMOBILIARIA HABITACIONAL COMPLEMENTA LTDA, RUT: 76.461.033-4,
MONTO ADJUDICADO	Monto total de \$84.617.523.- IVA incluido .
PLAZO DE EJECUCIÓN	75 días corridos contados desde el Acta de Entrega de Terreno, la que realizara posterior al decreto que aprueba contrato .

LÍNEA 4: ESCUELA PEDRO DE VALDIVIA

ADJUDICATARIO	CONSTRUCTORA FUTAKURA SPA, RUT: 77.659.312-5
MONTO ADJUDICADO	Monto total de \$82.951.898 IVA incluido .
PLAZO DE EJECUCIÓN	90 días corridos contados desde el Acta de Entrega de Terreno, la que realizara posterior al decreto que aprueba contrato.

LÍNEA 5 “INSUCO”: DECLARAR DESIERTA VISTO QUE NO SE RECIBIERON OFERTAS.

LÍNEA 6 “JARDÍN INFANTIL MONTEVERDE”: DECLARAR DESIERTA, DADO QUE LA OFERTA ES INADMISIBLE POR NO ALCANZAR EL PUNTAJE MÍNIMO PARA LA ADJUDICACIÓN (MAYOR A 60%).

Analizada la propuesta se propone su aprobación formal.”

El Sr Presidente somete a votación suscripción de contratos en TRATO DIRECTO "CONSERVACIONES DE EMERGENCIA ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES, TEMUCO", en las Líneas y con los oferentes que se señalan precedentemente. Se aprueban, por unanimidad.

El Presidente don Roberto Neira: Bien, la consulta es cómo vamos a apurar estos otros, porque son calefacción, don Marcelo, porque nos queda el INSUCO, el Gabriela Mistral y un Jardín Infantil.

Director de DAEM Sr Segura: Sí, presidente, ya estamos trabajando con el Departamento de Abastecimiento de la Municipalidad y el nuestro para avanzar esto en el mes de mayo. Se están invitando ya a las empresas para que puedan postular a los proyectos pendientes.

“6.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación el Sr. Víctor Vizcarra:

a) Ficha N° 68 de fecha 02.05.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-2347 (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) de Patente de Minimercado, antecedentes presentados por el contribuyente LUIS ALFREDO SAAVEDRA MERA, RUT N° 7.700.558-7, con domicilio comercial Avda. Andes N° 761 (Población Llaima). Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: Quiero antes de votar aquí. Esto se hace en la Avenida Andes, donde tenemos ya como tres, cuatro botillerías.

Yo sé alcalde que nosotros no podemos pasar sobre la ley, pero podemos quizás buscar alguna forma. Hace como tres semanas, yo lo decía en la Avenida Costanera teníamos siete botillerías. Aquí un contribuyente volvió y luego se aumenta una más a una cuadra y media del liceo Camilo Henríquez, que ha tenido problemas de violencia súper grandes.

El caballero cumple con todo. El contribuyente remató, lo hizo legalmente. Sin embargo, alcalde quizás a su gente de patentes de alcohol, alguna solución, algo que podamos ver donde, por ejemplo, no aprobemos tanto en un espacio tan chico, que son metros, porque la avenida Gabriela Mistral, entre San Martín y Andes y Avenida Alemania, tienen bastantes.

Entonces, vamos a seguir en ese mismo lugar viéndolo alcalde. A lo mejor hay alguna forma que podamos verlo antes. ¿Por qué lo digo? Para que no cuando lleguen estos contribuyentes nosotros los rechazemos, sino que tengamos un plan de prevención, o sea, tratar de ubicar antes que se haga esto. No lo sé alcalde. Lo que me preocupa es que estamos en muy pocos espacios, dando muchas patentes de alcoholes que quizás están muy cerca, que, si bien la ley nos dice que tiene que estar a una cuadra, pero una cuadra y media sigue siendo cerca, y cuando tenemos tres, cuatro, cinco, peor Alcalde. Eso nada más, lo dejo ahí Alcalde, a ver si nos puede ayudar.

El Presidente don Roberto Neira: Bien, vamos a tener que ver esos temas.

Concejal Sr Aceitón: Presidente, respecto a lo que dice el colega, bueno, las cosas están dadas así, están cumpliendo con la ley y ellos no tienen ningún problema. Entonces nosotros no podemos ir en contra ellos, y yo digo que bien por ellos, porque de un emprendimiento, detrás de ellos hay una familia, todos necesitan funcionar, así que totalmente de acuerdo en aprobar esta patente que no sé ni de quién es, pero apruebo.

El Sr Presidente somete a votación Ficha N° 68 de fecha 02.05.2024, solicitud de Aprobación de Traslado de Patente ROL 4-2347 (Adjudicada en remate según DA 1500 fecha 25.09.2023) de Patente de Minimercado, antecedentes presentados por el contribuyente LUIS ALFREDO SAAVEDRA MERA, RUT N° 7.700.558-7, con domicilio comercial Avda. Andes N° 761 (Población Llaima). Se aprueba, por mayoría absoluta. Se abstiene el Sr Alcalde.

El Sr Presidente: Yo me tengo que abstener porque conozco al Sr Luis Saavedra Mera.

“b) Ficha N° 69 y 70 de fecha 08.05.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno MEF, antecedentes presentados por el contribuyente ALIMENTOS GARDEN FRANCISCO AGUILERA E.I.R.L., RUT N° 77.651.056-4, con domicilio comercial en Avda. Alemania N°01624. Cumple con todas las disposiciones legales.



Analizada la propuesta, se propone su aprobación formal.”

Concejal Sr Barriga: Se habla de MEF. Locales abusan del MEF Alcalde, porque aquí nos hablan de un microemprendimiento familiar en Avenía Alemania. Esta casa, yo supongo que se fue a ver si es que vivía alguien, si es que ahí va a vivir la gente, va a estar, porque la verdad es que esto no es fortuito Alcalde. Muchos, o no muchos, pero varios de los locales que están han abusado del tema del MEF. Entonces, yo no sé si en Avenía Alemania, en esa casa, vive o va a estar gente y me gustaría que se estuviera viendo esto seguido, porque un microemprendimiento familiar quiere decir que yo vivo en esa casa y atiendo un negocito que tengo adelante o algo, pero esto es Alimentos Garden Francisco, que queda en Avenida Alemania al lado del Banco Estado.

Entonces, perdón, Alcalde, yo no soy quien para dudar del contribuyente, pero creo que algo pasa aquí, que están pasando MEF donde no deberían pasar.

Jefe de Rentas y Patentes Sra. H. Almendra: Buenas tardes, presidente, concejal. Sí se realiza una visita por parte de la Dirección de Obras en primera instancia y luego nosotros también hacemos una visita por parte de los inspectores de Rentas y Patentes para determinar el cumplimiento de la ley de microempresa familiar y, luego, se hacen visitas periódicamente en cada renovación.

Así es que se ingresa a la casa habitación familiar, se realiza una misión fotográfica, la cual forma parte del expediente de otorgamiento de la patente, lo mismo para las renovaciones.

El Presidente don Roberto Neira: Bien, así que es constante, después en seis meses más se tiene que ir de nuevo y se tiene que certificar que la persona vive en ahí, porque efectivamente la MEF tiene que ir en el local.

Concejal Sr Barriga: Importante lo que dijo ella, que se revisa cada seis meses que se esté cumpliendo.

Jefe de Rentas y Patentes Sra. H. Almendra: Efectivamente y, de hecho, hubo patentes que hemos tenido que caducar por dejar de cumplir los requisitos de otorgamiento en la forma que

se otorgaron, porque la Ley de microempresa familiar otorga facilidades respecto de otro tipo de emprendimientos que no se acogen a esta ley, entonces una vez que dejan de cumplir los requisitos ya no le podemos seguir renovando la microempresa familiar.

El Sr Presidente somete a votación Ficha N° 69 y 70 de fecha 08.05.2024, solicitud de Aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno MEF, antecedentes presentados por el contribuyente ALIMENTOS GARDEN FRANCISCO AGUILERA E.I.R.L., RUT N° 77.651.056-4, con domicilio comercial en Avda. Alemania N°01624. Se aprueba, por unanimidad.

“El Presidente de la Comisión Concejal Sr. Esteban Barriga agradece la presencia de sus colegas Concejales, Administrador, Directores y funcionarios.

Siendo las 16:07 hrs. se termina la reunión.

ESTEBAN BARRIGA ROSALES PDTE. COM. ADM. Y FINANZAS /jso.”

--

El Presidente don Roberto Neira solicita un receso de 5 minutos de la sesión.

Informa concejala Sra. Viviana Díaz:

“ACTA COMISION DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DES. SOCIAL

El día 08 de mayo de 2024, siendo las 15:18 horas, se reúne la Comisión de Salud, Medioambiente y Desarrollo Social, de forma presencial en la sala de la secretaria del Concejo y por plataforma Zoom, con la participación de los Sres. y Sras. Concejales Fredy Cartes, Soledad Gallardo, y la Sra. Viviana Díaz quien preside.

Participan por la Administración Sra. Camila Valenzuela, el Director(s) del Departamento de Salud Municipal Sr. José Miguel Mella y las Sras. Mónica Sánchez y Katherine Fuentes.

La Presidenta de la Comisión Sra. Viviana Díaz saluda a los concejales que se han reunidos en esta comisión de trabajo en relación al único punto de la tabla.

TABLA

1.- CESFAM NOCTURNO.

Expone: El Director(s) de Salud Municipal Sr. José Miguel Mella.

Tema: Cesfam Nocturno.

Saluda y agradece el apoyo de los concejales que participan de esta comisión.

Este tema es una nueva estrategia que se está desarrollando que **comenzara el 2 de junio**, llamada **CESFAM NOCTURNOS** que en términos generales lo que busca es suplir la falta de infraestructura que se tiene en salud, por aumento de jornada horaria de funcionamiento de los Cesfam.

Esto corresponde a un inicio, de una estrategia que no es, en este caso la primera, (como Alo Red, que es pionera), y que se basa en experiencias de varios otros estados, de otros lugares

donde se ha hecho, y sin lugar a dudas ayuda mucho en poder aumentar y mejorar el acceso a las personas a la salud.

Y en este caso en específico, va dirigido a un público objetivo que es el, de la fuerza laboral de la Comuna ya que no tienen ciertas posibilidades de ir en los horarios normales de funcionamiento va en ese sentido.

Y también próximamente, no cree que este año, es poder hacer una estrategia Alo Red Pediátrico como le ha estado pidiendo esta Administración y esto está en etapa de estudio porque es una de las estrategias más difíciles, porque los niños son mucho más delicados de salud, a veces una morbilidad se transforma en urgencia y muy rápido cambian de categoría, como se dice en salud.

Entonces es algo que hay que analizar bien, como enfrentarlo, porque no queremos caer desgracias por el manejo tecnológico. Entonces, eso se trata a grandes rasgos, esta estrategia. **Hace la presentación la Sra. Katherine Fuentes.**

Mayo 2024, Temuco.



CESFAM NOCTURNOS

Departamento de Salud Municipal

Temario

- Introducción
- Fundamentación técnica estrategia
- Experiencias
- Análisis poblacional
- Estrategia CESFAM Nocturno en la comuna
- Consideraciones





SEMINARIO INTERNACIONAL
LAS DESIGUALDADES DE ACCESO A LA SALUD: LA CENTRALIDAD DE LA
ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD PARA AVANZAR HACIA LA SALUD
UNIVERSAL



19 DE JULIO DE 2023
FORMATO HÍBRIDO



Sub financiamiento crónico
de los sistemas sanitarios

Segmentación en la
cobertura de atención

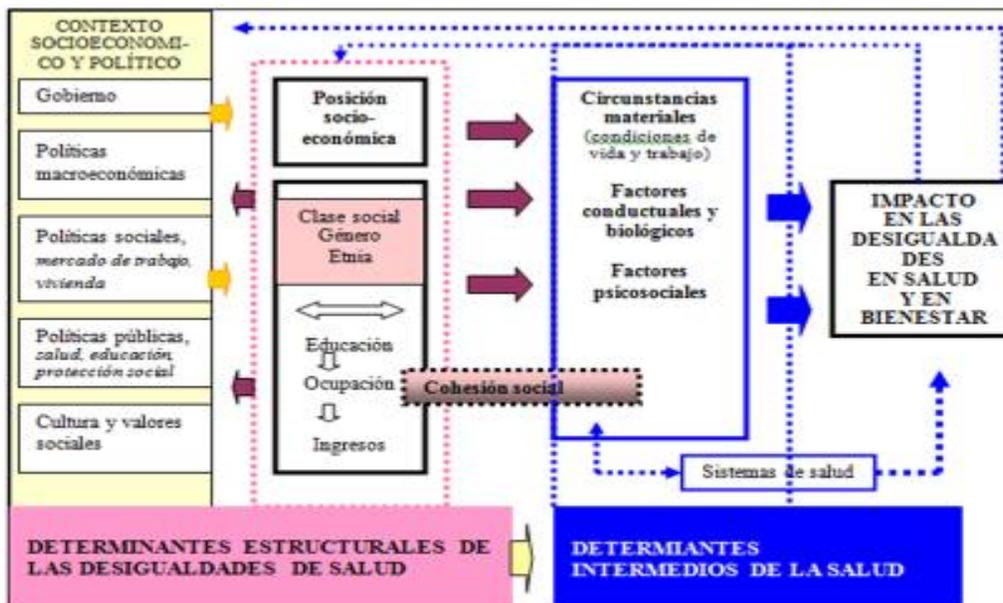
Fragmentación de la
atención

**BRECHAS EN SISTEMAS
SANITARIOS**

Modelo Socioeconómico de Salud

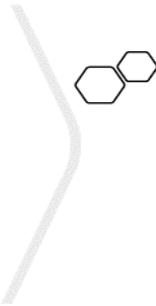


SEF. MARCO DE DETERMINANTES SOCIALES DE LA SALUD DE SALUD Y BIENESTAR (1991)



Ref: Solas O Irwin A. Marco Conceptual de los Determinantes Sociales de la Salud. Comisión sobre Determinantes Sociales de la Salud de la OMS 2004.

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) ha planteado la necesidad de **transformar** los sistemas de salud para transitar hacia el acceso y cobertura universal desde un enfoque de derechos y por medio de una estrategia de Atención Primaria de Salud (APS)



MINISTERIO DE
**SALUD PÚBLICA Y
BIENESTAR SOCIAL**
PARAGUAY

PARAGUÁI
**TESÁI HA TEKÓ
PORÁVE**
MOTENONDEHA

- # INSTITUCIONAL ▾
- HOSPITALES ▾
- PROGRAMAS DE SALUD ▾
- MI SALUD ▾
- SALA DE PRENSA ▾
- CONSULTAS ▾

Inicio ▸ Noticias

Consultorios nocturnos: ¿qué son y cuáles son sus ventajas?

PRENSA 20 SEP 2023

2.1179

Gradualmente, se implementa en los hospitales los consultorios fuera del horario habitual de atención, lo que permite, especialmente a los trabajadores, acceder al cuidado de su salud con un profesional médico, desde un trato y tiempo de calidad. Hasta ahora, son 10 los hospitales que implementan este sistema.

A finales de agosto, se inició como plan piloto la atención nocturna por consultorio, con el objetivo de brindar cuidados y orientaciones a pacientes, independientemente a los horarios habituales en los establecimientos de salud (mañana y tarde). Por lo general, los hospitales que van implementando esta

MÁS NOTICIAS

25 ABR 2024 12 13
[Comenta la evaluación de competencias a profesionales de salud con títulos obtenidos en el exterior 2023](#)

27 ABR 2024 12 13
[Red de Atención Oncológica Nacional trabaja en delimitamientos para optimizar servicios a pacientes 2023](#)

21 ABR 2024 12 13
[Se inicia taller de fortalecimiento de competencias del equipo técnico del Departamento Regional de APS](#)

EXPERIENCIAS CESFAM NOCTURNO

1- Departamento de salud La Pintana – Santiago

“TU HORA A TU TIEMPO: ATENCIÓN NOCTURNA EN LA DE
COMUNA DE LA PINTANA”

2- Departamento de salud de Puente Alto – Santiago

“CESFAM NOCTURNO”

LA PINTANA



Año implementación	Horario propuesto	Canasta de servicios	Agendamiento
Año 2019	Inicio : 16 / 17 hrs	Programa adulto: - EMP - Médico CV. Usuario descompensado - Nut y Enf. CV - Podólogo DM descompensado - Consulta social Programa salud mental : - Control Ps. - Consulta social Programa de la mujer: - Regulación fecundidad - PAP - Control gine/climaterio Programa odontológico - Consulta odontológica	Agendamiento remoto TELESALUD
Año 2023 <i>05/23</i> <i>Tu hora a tu tiempo</i>	Termino: 22 hrs		Solicitud online y protocolo demanda SAPU



PUENTE ALTO



Año implementación	Horario propuesto	Canasta de servicios	Agendamiento
Año 2013	Inicio : 17 hrs Termino: 21,30 hrs	<p>Programa adulto:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Morbilidad médica aguda y crónica <p>Programa de la mujer:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Morbilidad matrona - PAP - Momografía - Anticoncepción <p>Programa odontológico</p> <ul style="list-style-type: none"> - Morbilidad dental - Urgencia dental <p>Vacunación:</p> <ul style="list-style-type: none"> -PNI -COVID19 <p>Procedimientos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Curaciones <p>Inscripción y regularización</p>	<p>Agendamiento presencial</p> <p>Atención por orden de llegada</p>



MANDEJÓN ARTURO PIÑAS

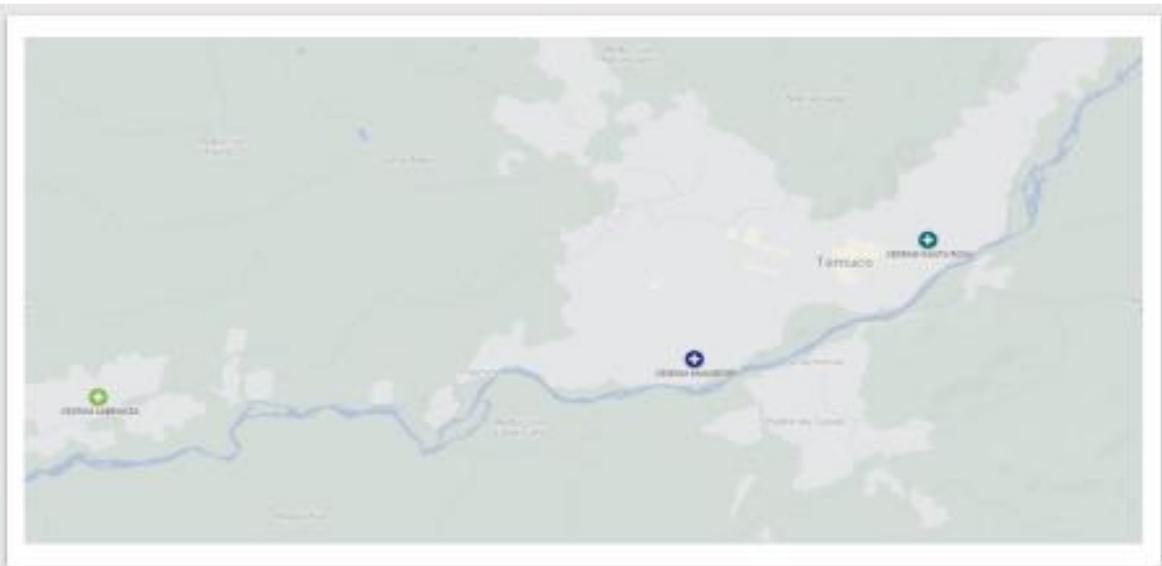
ATENCIÓN NOCTURNA
En tu barrio
 HASTA LAS 21:00



1.4 Población por grupos de edad

Grupo Edad	Población comunal por grupo de edad (n°)		Porcentaje de la población por grupo etarios Proyección 2024		
	Censo 2017	Proyección 2024	Comuna	Región	País
0 a 14	55.441	55.783	18,0	19,0	18,4
15 a 29	73.920	70.725	22,8	19,6	20,3
30 a 44	58.407	68.583	22,1	20,9	23,3
45 a 64	64.126	73.093	23,6	25,0	24,2
65 o mas	30.521	41.512	13,4	15,5	13,8
Total	282.415	309.696	100,0	100,0	100,0

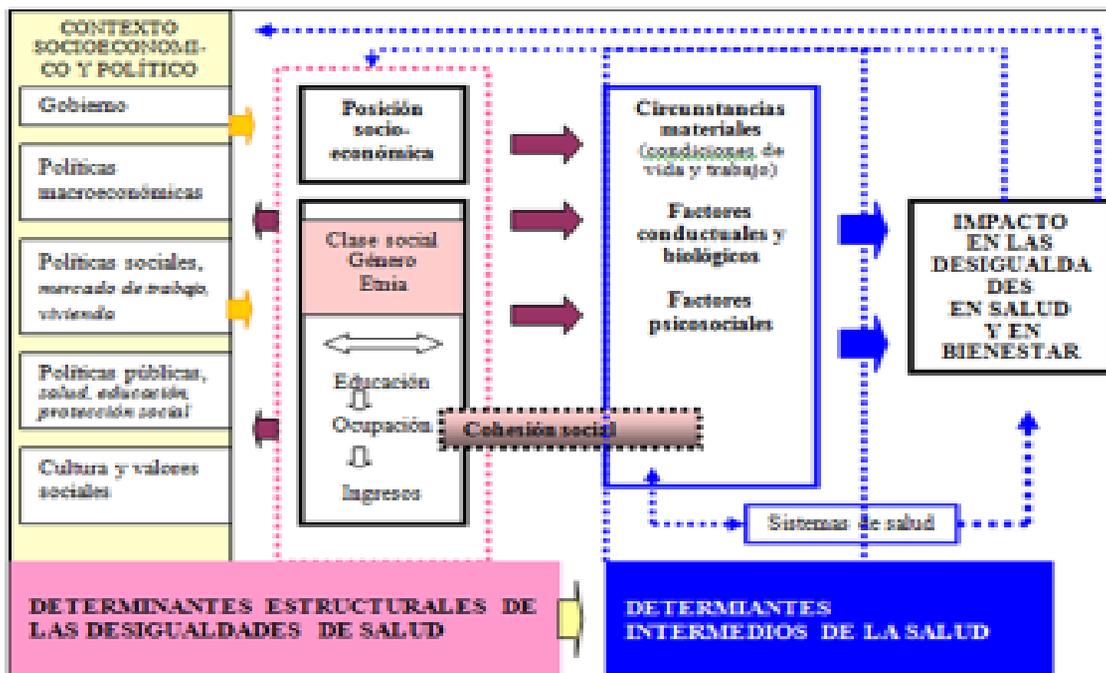
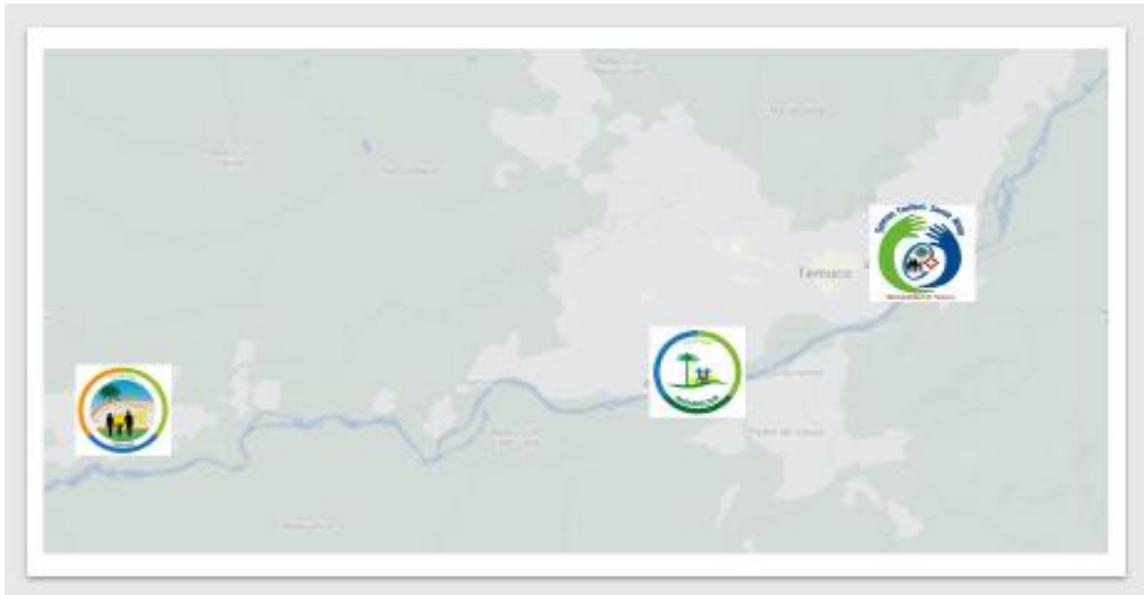
Fuente: Censo de Población y Vivienda 2017, Proyecciones de Población 2024, INE



Distribución

- Análisis sociodemográfico de los sectores donde están instalados los centros de salud
- Evaluación metas sanitarias, IAAPS año 2023, proyección y cumplimiento año 2024
- Evaluación de diagnósticos participativos de los CESFAM
- Brechas de acceso de población a servicios de canasta APS de cada CESFAM
- Población categorizada como C4 y C5 en servicios de urgencia de centros de salud





Las condiciones laborales de la población económicamente activa (denominación macrosectores dormitorios) condicionan la necesidad de disponer de horarios de extensión para atenciones con el enfoque de salud familiar

CESFAM NOCTURNOS

OBJETIVO GENERAL

Mejorar el acceso a atenciones de salud a grupos poblacionales que tengan dificultades en el ingreso a la Atención Primaria de Salud de la comuna de Temuco.

Objetivos específicos:

- Implementar estrategias para mejorar la cobertura de atención en salud para personas en edad laboralmente activa que tengan dificultades relacionadas con el horario de atención habitual del centro de salud.
- Analizar brechas de acceso que tiene la población inscrita en los centros de salud la cual no puede acceder a prestaciones de salud por falta de oferta de estas.
- Implementar estrategias colaborativas que permitan reforzar la realización de metas sanitarias e IAAPS en los centros de salud ingresados en la atención nocturna.



- Identificar y abordar los recursos necesarios para la implementación del horario nocturno, incluyendo personal de salud y de apoyo, insumos y seguridad en las instalaciones.
- Desarrollar estrategias de promoción y educación para informar a la comunidad sobre la disponibilidad de servicios de salud durante las horas nocturnas y fomentar el uso adecuado de los mismos.
- Evaluar periódicamente la efectividad del horario nocturno en el CESFAM en términos de acceso a la atención médica, satisfacción del usuario y equidad en la determinación social de la salud, mediante indicadores de desempeño y retroalimentación de la comunidad.

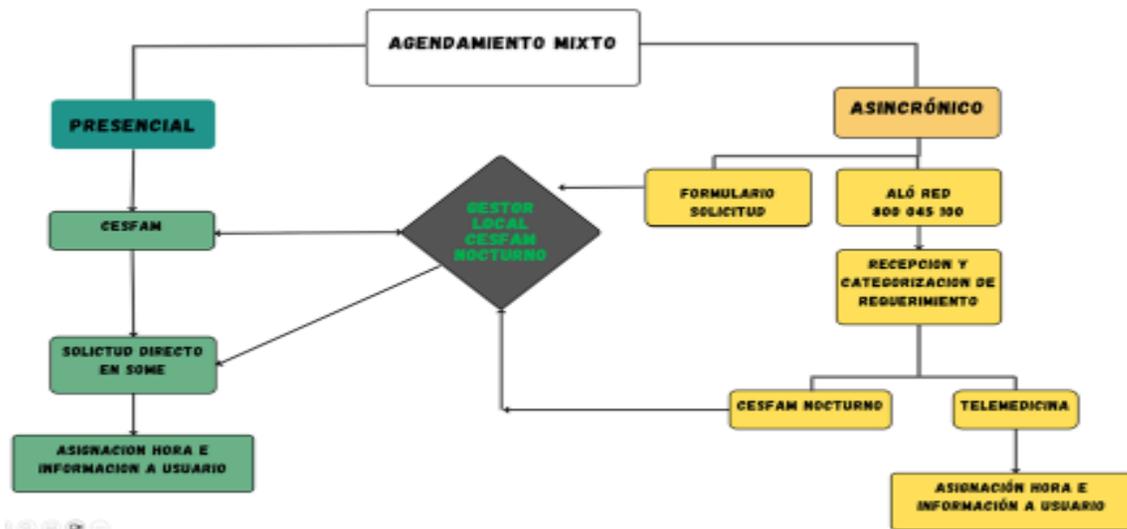


Consideraciones generales

- **Estrategia de atención implementada en :** CESFAM Amanecer
CESFAM Labranza
CESFAM Santa Rosa
- **Fecha implementación :** Junio a diciembre 2024
- **Estrategia implementación:**
Primera etapa : Junio – Julio – Agosto
Segunda etapa: Septiembre – Octubre – Noviembre – Diciembre
- **Horario de implementación**
Primera etapa / Funcionarios desde 17 hrs / 20 hrs / 22 hrs
Segunda etapa / Funcionarios desde 17 hrs a 22 hrs



OFERTA CESFAM NOCTURNO





Consideraciones

Para la implementación de la estrategia CESFAM Nocturno se deben considerar los tres principios del sistema de salud basado en la atención primaria:

- Centrado en la persona y su familia
- Integralidad
- Continuidad de los cuidados



"SI BUSCAS RESULTADOS
DISTINTOS, NO HAGAS
SIEMPRE LO MISMO"

- E I N S T E I N -

Otra cosa innovadora que tiene esta estrategia tiene que ver con el agendamiento. Si se piensa en que se quiere se va a mejorar el acceso de personas que no pueden ir en el horario habitual, se tenía que hacer algo de manera también asincrónica.

Es así que se dispone del call center de Alo Red para realizar solicitudes ciudadanas para los diferentes centros de salud que están dentro de la app. Y también se ideó un formulario de solicitud ciudadana que va a ir a cada centro de salud donde podrán acceder la comunidad a una hora o una manera más expedita.

También entendiendo que puede haber familiares, los mismos usuarios que prefieren acceder solamente a los sistemas tradicional, también está la posibilidad de ir a las ventanillas de SOME y solicitar las horas.

Lo otro, por ejemplo, la instalación de QR donde la comunidad puede acceder al Formulario, los cuales van a llegar a un gestor de cada Cesfam y se va a colocar la prestación de acuerdo de la necesidad.

Las consideraciones más importantes tienen que ver con que se va a seguir trabajando con el enfoque de salud familiar centrado en la persona y familia, todos los pacientes crónicos van a asegurar también su continuidad, el seguimiento de los pacientes, la integralidad, el uso del carnet, etcétera.

No es una consulta aislada, viene dentro del paquete que se llama salud familiar. **Básicamente se trata de hacer cosas distintas para tener resultados también distintos.** **La Presidenta, consulta** La cantidad de box que habilitaran por Cesfam, cuántas horas se van a dar, ¿eso ya está establecido?

Sra. Katherine Fuentes. Se va abrir por Cesfam entre 10 a 15 box de atención clínica, más los servicios de apoyo, dentro de los tiempos de rendimiento ya que se utilizan los mismos tiempos de rendimiento que en este caso mandata el servicio de salud y son los que se utilizan también en el servicio diurno.

Entonces se mantiene la continuidad bajo el mismo enfoque, solamente en horario p.m. y con algunas líneas de acción distintas.

El Director (s). Son 10 box a 3 pacientes por box por 5 horas. Son doce millones mensuales por establecimiento Aprox.

Hay costos ocultos, también hay costos fijos, pero el costo total es de doce millones, porque los costos fijos se van sumando, pero efectivamente igual se tienen que pagar.

Por ejemplo, hay cosas que están financiadas por los PRAS, que son los Programas, Presupuestarias que también se instalan en los mismos para poder hacer más eficiente el uso.

Presidenta. Al ampliar también el servicio de horas, obviamente van a llegar más solicitudes de exámenes eso les va a aumentar más y a sobrecargar el laboratorio.

El Director (s). Eso está solucionado, Se espera que se pase el próximo mes el convenio con el laboratorio de Padre Las Casas, donde nos van a recibir todas las muestras de estas estrategias en específico. Hoy ya está incluido el Alo Red, la urgencia y los Cesfam nocturnos para que reciban las muestras.

De hecho, se tienen, siete personas contratadas allá, por todo el año, y la cantidad de exámenes que se hacen es un tanto desbalanceada, entonces ahora se equilibrara con este nuevo convenio y se tendrá laboratorio 24 horas en Hospital de Padre las Casas y el Alo Red e ir a tomar muestras al domicilio y que no tengan que salir a las 7 de la mañana, 8 de la mañana que es cuando se están dándolas horas.

Concejal Sr. Fredy Cartes. ¿Consulta, esto necesitara un nuevo ingreso? Ya se está hablando de 4500 personas es importante destacar.

El Director(s) Sera a través de una modificación presupuestaria que va a pasar a la por una próxima Comisión de Finanzas. No es ingreso extra.

Sra. Katherine Es importante destacar, que se cubren necesidades que hoy no están bajo, los lineamientos a.m. o diurno, por ejemplo, en el tema dental, inclusive se sabe que hay una

brecha de salud pública, y se van a abrir consultas para personas de 20, 64 años para que puedan también tener acceso a morbilidad dental.

También estará el servicio, en el tema de la mujer, en los tres centros de salud se dejaron prestaciones para, por ejemplo, prevención de cáncer cervicouterino, que se sabe que van a tener un impacto en la prevención de esta y otras enfermedades.

Concejal Fredy Cartes. No le parece un costo alto para donde se está llegando a las personas en el horario distinto.

La Presidenta Concejala Viviana Díaz. Agradece el trabajo ya su equipo. Se imagina que ha sido un trabajo arduo para poder sacar este proyecto, este programa, que obviamente va a ser muy bien venido por la ciudadanía, va a ser un tremendo servicio.

Obviamente viene hacer un aporte para descomprimir todo lo que es la atención primaria, sobre todo el de la mañana, donde muchas veces las personas no alcanzan.

Cree que este es un excelente programa. Y se estará informando en la sesión del concejo municipal con la lectura del acta de esta comisión.

Igual agradece la participación de sus colegas presentes.

Atte. **VIVIANA DIAZ CARVALLO. PDTA. COMISION DE SALUD, MEDIOAMBIENTE Y DESARROLLO SOCIAL /jcs”**

Concejal Sr Barriga: La verdad es que a mí me gustó mucho lo que se está ejecutando en salud, dicen que los países cuando salen de la pobreza, superan ciertos niveles, es cuando logran tener una salud y una educación, financiada, garantizada para la gente y aquí nosotros estamos haciendo en la comuna algo súper importante que es como el nivel de salud se va a ir mejorando con iniciativas como esta.

Por primera vez vamos a tener el consultorio que va a abrir más tarde y hay algunas preguntas que quiero hacer que estos días reuniéndome con los adultos mayores me preguntaban en el Servicio. Una es si las horas de los exámenes de los adultos mayores pueden ser un poco más tarde que a las ocho de la mañana. Porque ellos me decían, “me levanto, me baño, me voy caminando”. La primera micro pasa como a las siete y tanto y algunos no alcanzan a llegar.

Entonces hay un tema alcalde de la locomoción colectiva que nuestros adultos mayores no pueden llegar a la hora porque muchos de ellos no tienen vehículo. Entonces tienen que esperar la micro, que sí se puede que sus horarios sean más tarde.

También alcalde que esto va a llegar a ayudar bastante en las horas, sin embargo, los adultos mayores también me decían que siguen atendiendo en la Urgencia de Santa Rosa por horas médicas. Eso quiere decir que el médico de urgencia, lo mismo que me pasó a mí cuando me dio el infarto, que no me atendieron, eso no se ha superado porque sigue cerrándose temprano y lo mismo que las horas de la tarde se pagan por horas trabajadas, no por personas atendidas.

Ese es el convenio que nosotros firmamos año tras año con el Servicio de Salud. Y algo pasa en el Consultorio y especialmente de Santa Rosa que me lo venían diciendo esta semana, que nuevamente están diciendo a las cinco de la tarde ya no hay hora para urgencia y, en urgencia no se dan horas, atiende hasta la hora que se termina de atender once y media y después se deja para hacer el trabajo. Esto Alcalde a mí me gustaría dejárselo ahí para que usted lo pueda ver con su equipo, son cosas que los vecinos han ido diciendo.

Creo que esto es un tremendo avance de salud lo que acá se va a hacer y va a descongestionar lo que son las horas que teníamos con los vecinos que no están atendándose por Aló Red, porque no es algo puntual como lo que teníamos, así que viene a complementar este equipo de trabajo. Gracias

El Presidente Sr Roberto Neira: Primero concejal el tema de los CESFAM nocturno lo estuvimos conversando hoy día con el Director. Le queremos cambiar de nombre a **vespertino**. Porque los turnos se pueden prestar para confusión, que vamos a estar atendiendo a las 3 de la mañana. Entonces, como es una extensión de horaria que en invierno es nocturno efectivamente, pero en verano puede ser una hora de noche porque es hasta las diez de la noche la atención, que es un gran avance porque hay muchos trabajadores que no pueden hacer sus atenciones, va a ser algo importante para descongestionar principalmente los consultorios más grandes que es Labranza, Amanecer y Santa Rosa y, esto reviste también, como lo explicaba el Director, un tema importante de recursos económicos y humanos.

Director de Salud Municipal Sr Mella: Por su intermedio presidente, muy buenas tardes. Mire, yo recojo el guante de lo que dice el concejal Barriga, presidente de la comisión de Finanzas, vamos a revisar, pero indudablemente ustedes saben y el consejo sabe que nosotros ya llevamos dos semanas reforzando nuestras urgencias, con cuatro horas más de médico todos los días, a la espera aún sin tener los recursos del servicio de salud. Por lo tanto, creo que en el caso de lo que señala el concejal debemos ir a ver a terreno y hablar con la Directora y la gente de urgencia y ver lo que está ocurriendo, porque efectivamente no puede ser lo que señala el concejal

Concejal Sr Barriga: lo último, sólo decir alcalde que esto que es súper importante nos va a permitir que la gente no solamente vaya a por un tema puntual, sino que pueda asistir a sus horas normales y eso significa que de verdad vamos a hacer atención primaria, porque muchas veces la atención primaria se ve para las urgencias porque los hospitales están colapsados y si nosotros ponemos más horas nos va a permitir hacer de verdad salud, prevención primaria en salud y eso nos puede ayudar a mejorar muchas estadísticas en la comuna, así que es muy importante.

Concejala Sra. Díaz: Sí, señor presidente, bueno, esta es una estrategia muy bienvenida por la ciudadanía porque obviamente va a llegar a una población que está trabajando durante el periodo que se atiende habitualmente en los CESFAM, así que obviamente que después de

esa hora va a cubrir a todas las personas que salen a las 5 o 6 de la tarde y que van a poder acceder a todos estos servicios de salud.

Así que me imagino que, en el macro sector de Labranza, donde tenemos mucha población joven y es una localidad dormitorio, va a verse bastante bien esta estrategia, también en el sector Amanecer y obviamente en Santa Rosa, en el CESFAM Santa Rosa, que igual me imagino que es muy bienvenido. Así que agradecemos al trabajo de la Dirección de Salud, de todos equipos, de la Srta. Katherine Fuentes y del Director José Miguel Mella por esta estrategia y, como él dice, hay que buscar soluciones nuevas para tener resultados diferentes.

Concejal Sr Cartes: muy breve presidente, dentro de la conversación que tuvimos algo importante también era tomar a consideración a futuro para que lo vayamos viendo con los colegas también, Fundo El Carmen, es uno de los sectores que está apartado y, justamente cuando estamos pensando en llegar con una ayuda para personas que están en horario laboral, es una de las zonas que hoy día se ven complicadas para este tipo de situaciones y le vendría muy bien este tipo de ayuda y extensión horaria que estaríamos entregando. Gracias presidente.

6. AUDIENCIAS PÚBLICAS.

No hay para esta sesión.

7. VARIOS

Concejal Sr Marco Antonio Vásquez:

Señor presidente, por su intermedio primero que todo, quiero manifestar mis felicitaciones ante los dos eventos que participé la semana pasada, primero del Otoño Entretenido donde estuvo Myriam Hernández. Fue un evento bastante robusto, así que felicitar a cada uno de quienes participaron activamente o también detrás de escritorio gestionando los pagos y todo de este encuentro y, segundo también felicitar por la capacitación que se hizo con la Conmemoración del Día de la Madre para nuestras funcionarias, también tuve la posibilidad de participar, muy bueno, así que felicitar a todos los Directores que estuvieron ahí presentes recibiendo a las madres de nuestro municipio.

Presidente, que se pueda gestionar -lo manifesté hace bastantes meses atrás- y que tenía que ver con las nuevas dependencias para la Dirección de Desarrollo Comunitario que están en calle Bilbao. De acuerdo a lo que se había planteado por la administración, estaban viendo la posibilidad de identificar un nuevo edificio, nos dijeron que había soluciones de corto, mediano y largo plazo y, me gustaría saber en qué va eso y cómo podemos apoyar como concejales y concejalas para que nuestros funcionarios de la Dideco puedan tener un espacio acorde a la labor que se está desarrollando.

Segundo señor presidente, comentar lo que la semana pasada fui al CESFAM de Pueblo Nuevo y pude percatarme de los trabajos que están haciendo ahí, conversé con las y los funcionarios, andaban todo entumidos porque lamentablemente tienen serios problemas con la calefacción. Así que pedirle también a través de su intermedio que puedan aumentar la calefacción que hay ahí en el sector.

También solicitarle por su intermedio señor presidente que, se pueda generar, porque lo vi ahí en terreno, un cuadro de mando integral que permita el apoyo a la gestión de los directores o directoras responsables de los Centros de Salud Familiar para que puedan tener ellos información de toda la base de datos que tienen para poder gestionar.

Señor presidente, le solicitaría que se pudiera generar un trabajo puntual en los Juzgados de Policía Local de Temuco, a fin de modernizarlos e implementar sistemas de gestión documental u otros softwares de gestión que sean pertinentes, para que esos Juzgados den un salto significativo y se modernicen.

Por último, señor presidente, me gustaría y le solicito por su intermedio, que se pueda desarrollar un levantamiento de las necesidades de electrificación rural en nuestra comuna. He participado de muchas actividades en el mundo rural y si bien es cierto, hace diez, doce años teníamos un 96% de electrificación rural de acuerdo a estadísticas del gobierno regional. Hoy día eso con las subdivisiones de tierra y las nuevas propiedades en el sector rural ha ido generando problemas y hoy día hay muchas familias que no tienen luz y no participan de estos famosos comités de electrificación rural.

Así que le agradecería si en el mediano plazo se puede levantar este catastro de cuál es el déficit que tenemos en electrificación rural en nuestra comuna de Temuco. Muchas gracias señor presidente.

Concejal Sr Juan Aceitón:

Gracias presidente. En primer lugar, quiero hablar por los taxistas cargos que trabajan en Calle Matta, que les han ido a sacar unos partes, en circunstancias que ellos sí tienen permiso hace muchos años, porque recuerdo que incluso yo gestione esto en tiempo anteriores, para que los taxis cargo de Matta se puedan estacionar en esa calle.

Y tienen asignado un sector. Yo le pido que se informe a la Seguridad ciudadana y tratemos de conversar con ellos, porque ellos tienen un sindicato y se las arreglan para estar ahí. Incluso me enviaron un parte.

El Presidente Sr Roberto Neira: ¿Por qué les sacaron los partes?

Concejal Sr Aceitón: Porque están mal estacionados, ellos están bien estacionados y están en su lugar que corresponde.

El Presidente Sr Roberto Neira: Esa era la consulta, están bien, pero les sacan parte porque están mal estacionados.

Concejal Sr Aceitón: hay un letrero que dice taxi cargo, pero yo le pido que efectivamente se averigüe bien eso. Seguridad Ciudadana les ha sacado partes.

Director de Tránsito Sr Olas: Si presidente, los taxis cargo que dice el concejal Aceitón efectivamente tienen un reservado en esa calle y, esta semana me parece que hubo ahí una fiscalización de inspectores de seguridad ciudadana y por lo que dice el concejal, les sacaron partes, pero ellos también están bien estacionados en esa cuadra, pagan por estar ahí por tener ese espacio, pero haré las consultas al Director de seguridad ciudadana que pasó he informo.

El Presidente Sr Roberto Neira: Vamos a revisar el tema don Juan.

Concejal Sr Aceitón: Por favor. Y en lo otro, distinguido presidente, hoy día asistí a la inauguración del año de la Aniversario del Colegio Campos Deportivos. Bastante buena asistencia, incluso estuvo carabineros presente en el acto y, don Marcelo Segura que también tomó la palabra y agradeció al alcalde la gestión y cómo funcionado el Colegio. Lo mismo que me tocó a mí hacer uso de la palabra y el término son los mismos, pero una actividad muy bonita, muy buena, que hay que resaltar ahí, está de Director el señor Hilario Gómez, muy bien. Fue una consejera regional Ana María Soto, de las únicas autoridades que había, hay que mencionarla, bienvenida, porque fue a una actividad municipal y lo quiero resaltar. Estuvo muy bonita la actividad, estuvo el Bafote, con Marcelo Alvarado y su gente. Quiero felicitar las facilidades que se les ha dado alcalde y el reconocimiento a usted también, porque Marcelo retomó esa parte de agradecimiento al alcalde. Gracias presidente.

Concejala Sra. Viviana Díaz:

Gracias, señor presidente, el día de hoy me escribe una vecina muy preocupada porque le robaron, dejó su bicicleta estacionada en el centro de Temuco, en Montt, al llegar a Prat, estaciona amarrada obviamente y vienen unos malandros y le sacan las ruedas, ahí está la bicicleta Sr presidente, donde le sacaron las ruedas y eso fue hace poquito rato atrás. Esto es una de las tantas robos de bicicletas que hay en el centro de Temuco y quiero solicitar si posible hacer un proyecto para hacer un estacionamiento de bicicletas digno y de calidad para que las personas que usamos la bicicleta como yo y tantos otros funcionarios también, puedan estacionarse de manera segura y digna en algún lugar donde podemos dejar nuestras bicicletas, porque las bicicletas ahora están caras, señor presidente, no cuentan 200 mil pesos sino que hay bicicletas que llegan a costar 1 o 2 millones de pesos.

Así que solicito ahí si es posible acaparar recursos y tal vez hacer un proyecto para poder estacionar las bicicletas de una manera segura y digna en diferentes lugares de la Comuna de Temuco.

También comentar y agradecer, señor presidente, el trabajo del equipo del Parque Isla Cautín, a su encargado don Rodrigo Gutiérrez, quienes están haciendo un huerto urbano agroecológico en ese espacio, un huerto educativo y demostrativo muy bonito, que

obviamente es para replicar en otros espacios. Es un huerto para que lo puedan visitar quizás escuelas o de otras comunas también, porque sabemos que es una de las soluciones quizás a la crisis alimentaria que podemos tener algún momento y a la soberanía alimentaria en nuestra Comuna. Así que agradecer el trabajo del equipo de Parques, a Rodríguez Gutiérrez y a todo este equipo por este lindo trabajo que están realizando en ese lugar, donde el día de hoy me envían fotos y están ubicando ahí unos pequeños invernaderos y también van a tratar de ubicar un invernadero mucho más grande para tener ahí un tema de cultivo. Así que muchas gracias por ese trabajo.

También solicitar, señor presidente, agilizar la mesa técnica, porque yo hice una comisión en alguna oportunidad que pasó por este consejo donde se llegó a acuerdos que íbamos a hacer una mesa técnica con la administración municipal, con las empresas y las organizaciones para poder buscar las mejores soluciones con respecto al humedal de Coyhueco.

Eso hasta el día de hoy no ha sido posible, quedamos de mediados de este mes, creo, ya poder estar reuniéndonos para buscar soluciones con respecto a su humedal y todavía estamos a la espera y me escriben las organizaciones, me escriben los vecinos y la verdad es que yo más allá de comentar ahí el tema con el Director, más allá no puedo hacer.

Y también por último, invitar mañana tenemos una comisión de medio ambiente y a nuestra mesa de Arbolado Urbano, donde estamos trabajando también señor presidente con respecto al arbolado urbano de la Comuna y, también tenemos organizaciones, tenemos a la academia, donde también va a venir la empresa CGEE a poder escuchar cuáles son nuestros temas de podas, cómo se debe podar y todas esas cosas importantes que considero que muchas empresas también la tienen que saber y por eso invitamos a esta mesa a la CGEE.

Y por último también saludar a la colega Soledad Gallardo, que espero que se recupera pronto y poder tenerla aquí a mi lado para que podamos conversar y charlar. Eso señor presidente, muchas gracias.

Concejal Sr Esteban Barriga:

Lo primero que quiero pedir alcalde es como en cuatro ocasiones he pedido que se puedan colocar árboles de la Avenida Costanera. Esta es la última vez que lo puedo solicitar y que se pueda hacer realidad en su mandato alcalde porque este es el momento de poder plantar estos árboles, le pido alcalde que lo contemple el tema de poder colocar árboles de baja altura en la costanera porque después se nos va a pasar este mes y ya no lo vamos a poder hacer y eso quiere decir que no logramos en este tiempo algo que yo soñé durante cuatro años junto con los vecinos, que era colocar árboles para que la gente pudiera caminar por la avenida costanera.

lo otro alcalde, estuve pasando por el Centro Cultural de Pircunche donde nuestros amigos allá y está muy lindo pintado hay un mural hermoso, sin embargo, me di cuenta que el 80% de los vidrios están quebrados y yo le solicito alcalde que a lo menos desde mi comisión no

va a haber ningún problema, pero dice Centro cultural de Temuco es nuestro centro cultural que tenemos y no tiene vidrios, entonces la verdad es que no está la altura de lo que somos como Temuco y alcalde usted sabe el tremendo trabajo que hacen allá, usted lo conoce hace mucho tiempo porque además fue uno de los impulsores del centro cultural.

Le pido alcalde que se pueda hacer una mejora yo sé que es muy grande lo que hay que hacer, pero a lo menos de afuera que esto se puede haber donde no tenga tantos vidrios quebrados.

Alcalde felicitarlo por su cumpleaños el día de ayer, sus 46 años, felicitar también a nuestro administrador por su cumpleaños y muchas gracias por todo.

Lo último alcalde solo felicitar porque ayer fui parte de una reunión que se le comunicaba sobre algo que una vez más viene a revolucionar la ciudad que es los edificios y las comunidades en altura. Alcalde el nivel de inversión del proyecto que está tirando este municipio, yo quiero de verdad felicitar al SECPLA por este trabajo, a su Departamento de vivienda también, porque la verdad es que ver ese proyecto vecino y yo lo digo una vez más alcalde, lo dije con la plaza en Torremolinos de los perritos y, lo digo aquí alcalde otra vez y también por primera vez el municipio de Temuco está llegando a sectores que nunca había llegado y eso en realidad me enorgullece de ver vecinos que nunca habían participado en nada porque ya no creían en nada, porque pensaban que no sucedía nada, de repente se encuentra con una administración que los toma de la mano y están al punto de hacer realidad un tremendo sueño. Solo felicitar al alcalde porque yo he visto mucho trabajo que están haciendo, especialmente en el tema de altura.

El otro día vi el Emporio Municipal en Villa Olimpia. La verdad es que con un nivel los stand. Cómo hemos estado dentro de los condominios privados, eso alcalde yo no lo había visto. Felicitaciones por lo atrevido y por lo grande de ese trabajo que se están haciendo. Gracias.

El Presidente Sr Roberto Neira: Sí, bueno, una inversión millonaria, lo que estamos tratando de gestionar con el Gobierno Regional, se lo agradecemos a los Consejeros y al Gobernador porque han puesto lo suyo. Ahora estamos en la etapa de un proceso de conversación, pero hay compromisos de poder lograr este tema. Yo reconozco también el gran trabajo de la SECPLA y de la unidad de vivienda que lidera Ricardo Toro y Erika Quezada con todo ese equipo, un equipo que realmente saca hartos proyectos y esto gracias a una alianza entre el SERVIU, Gobierno Regional, se está logrando, porque todavía no podemos decir que se ha logrado 100%, se está avanzando entre el SERIU que es organismo del Estado Central, el Gobierno Regional y, además, gobierno local que es la municipalidad de Temuco. Entonces al momento ha sido bastante virtuoso este avance, imagínense ustedes que son proyectos condominio que en otras circunstancias tendríamos que esperar tres, cuatro años para financiarlos todos y que hoy día tenemos la posibilidad de avanzar considerablemente, y ayer estuvimos, ustedes estuvieron, presentes representando el Consejo Municipal, Esteban Barriga, el concejal Bizama, estuvo el gobernador, estuvo quien habla, después fueron a otro,

yo no pude estar, pero entiendo que el Concejal Bizama nos representó, y así hemos estado trabajando.

Por otro lado, a su pregunta concejal, tenemos problemas con el Centro Cultural Pircunche, que es el Centro Cultural porque es un espacio que no cumple como quisiéramos las condiciones, porque es un terreno SERVIU, que ha planteado que quiere construir edificios sociales, a nosotros nos interesaba mucho ahí ver un terreno para el consultorio Santa Rosa, o mejorar esa estructura y hacer un centro cultural de verdad, porque con todo el esfuerzo que le colocan los funcionarios ahí, efectivamente no tiene las condiciones para esta época climática, o sea, y nosotros no podemos invertir porque una propiedad que es SERVIU, tenemos que consultarles, porque es el dueño. Ricardo, yo veo que tenemos que conversar con SERVIU, ¿cuál va a ser lo definitivo si va a proyectar la construcción de departamentos sociales y si le dice que no, que sí, que no, nosotros plantearle la alternativa a dos alternativas o el consultorio Santa Rosa, que necesitamos proyectar su terreno o, un centro comunitario, porque es verdad lo que dice el concejal Barriga, porque hoy día lo estamos amononando gracias a un proyecto con la Universidad de la Frontera y tenemos que tomar no nosotros la decisión, porque el terreno si fuese nuestro tenga certeza que ya tendríamos un proyecto levantado ahí para uno o para otro lado, pero no es nuestro, ese es el gran problema que tenemos ahí.

Director de SECPLA Sr Toro: El Serviu ya resolvió, hacer viviendas.

Concejal Sr Barriga: ¿Y les preguntaron a los vecinos algo, o no le importa al Serviu?

Director de SECPLA Sr Toro: No le puedo responder por el SERVIU. Yo le respondo en virtud de que nosotros en su momento solicitamos el comodato final para poder generar nuestro CESFAM de Santa Rosa y ellos nos respondieron de que ese terreno ya lo habían entregado una parte a un privado, perdón a una Entidad de gestión patrocinante, para desarrollar proyectos mobiliarios y lo otro también lo estaban destinando a reducir el déficit habitacional que plantea el gobierno.

Concejal Sr Barriga: Alcalde. Solo para terminar una lástima. De verdad que siento que aquí un gobierno central resuelve sin ver lo que pasa en el sector. Alcalde, qué terrible. Yo a lo menos me gustaría que de este Consejo Municipal si es que así lo aceptan los concejales una carta al Serviu por la situación. Tenemos un tema urgente del consultorio Santa Rosa. No tenemos ese centro cultural y nos van a colocar departamentos. Usted sabe el problema que tenemos en ese sector.

Usted sabe los problemas graves que tenemos y eso va a que mucha más gente viva en lugares más chiquititos y vamos a tener un problema grande. Yo de verdad alcalde me gustaría, si es que los colegas así también lo apoyan, que mandemos una carta al Serviu y como Consejo Municipal. El otro tema de las personas de calle, se lo digo después.

Concejal Sr Cartes: Alcalde, ahí se está haciendo algo bonito, están los vecinos trabajando ahí, están hoy día hermoseando el espacio, lo han tomado como propio, se ha generado un centro cultural interesante, son las propias dos juntas de vecinos que están trabajando. Se han tomado el espacio y son hartos los vecinos que están participando. Presidente en esta ocasión acompaño la posición de Esteban, que tratemos de ver un poquito más allá y vayamos con las necesidades que los propios vecinos están manifestando ahí en el sector. Gracias presidente.

El Presidente Sr Roberto Neira: Sí, más que reclamar no podemos porque lo hicimos y no. Si fuéramos dueños, otra cosa. Ahora bueno, sí yo también entiendo también el déficit habitacional es importante, o sea, es uno u otro, si entendemos que son necesidades y terrenos son pocos, ese es el problema que tenemos.

Concejal Sr Barriga: Alcalde, solo me quedó el tema, las personas en situación de calle. Solo quiero decir que el último tiempo he visto muchas más personas en situación de calle se ha ido agravando, por segunda vez quiero llevar el caballero que vive en Caupolicán con San Martín, en la Feria Pinto afuera del Liceo lechuga hay alrededor de 20 personas en situación de calle haciendo fuego y, en la esquina de la plaza donde están las dos palmeras yo le pido que cierre esa plaza alcalde, esas palmeras las van a quemar, son árboles patrimoniales pero es que las van a terminar quebrando alcalde, y todo el día hay gente orinando bebiendo, defecando, comiendo, haciendo fuego, yo le quiero pedir alcalde que esa plaza la cierre y, en estos días que tenemos temperaturas bajo cero, se refuerce nuestro tema de calle para que no tengamos ninguna persona que esté en situación de calle. Me gustaría que nos entregaran un informe esta semana Calle para saber cómo vamos. El año pasado no tuvimos ninguna persona fallecida, esperemos que este año sea así también. Gracias Alcalde.

El Presidente Sr Roberto Neira: Además de que nos dejaron fuera del plan invierno. Consulta técnica, yo entiendo que SECPLA tiene un proyecto ahí de mejoramiento, está trabajando, pero no podemos cerrar un espacio público. Imposible cerrar un espacio público por ley concejal, lógicamente podemos prohibir las incivildades, actuar, pero todos sabemos que son personas con adicciones, con enfermedades psiquiátricas, entonces nos enfrentamos a unas personas que los carabineros tampoco se los quieren llevar porque los tienen que soltar al día siguiente y al día siguiente vuelven. Se matan entre ellos, el otro día murió una persona apuñalada, entonces bueno, un temazo. Tenemos un proyecto nosotros en Miraflores con Barros Arana al frente al Liceo.

Director de SECPLA Sr Toro: es un proyecto que se está diseñando, se trabajó, está siendo postulado a la SUBDERE y muy iluminado, con harta iluminación. También con actos propios para que no se puedan instalar, ¿cerrar con reja dice usted?

Concejal Sr Barriga: O sea, para prevenir no nos va a pasar algo y nos van a quebrar las palmeras.

Director de SECPLA Sr Toro: O sea, la mejor prevención, creemos que es la utilización del espacio público, bien ocupado, donde se ocupa en distintos actos. Cerrar el espacio público es complicado, no lo he visto, a menos que sean parques, con horarios definidos, administraciones, etcétera. A lo largo la parte de diseño lo estamos trabajando, se ha realizado.

Concejal Sr Alejandro Bizama:

Gracias presidente. En primer término, yo creo que lo que hemos visto estos días a propósito es lo que significa diferentes obras que a nivel municipal van a tener un impacto en sectores que tradicionalmente no lo tenían, por ejemplo, comunidad en altura, o lo que vimos ayer a propósito de poder intervenir condominios edificios y la emblemática Torre Caupolicán. Eso da cuenta, que es importante Presidente reconocerlo, de un trabajo mancomunado y decidido de la administración en cuanto a sectores que, en su minuto, por una cuestión estructural y formal, no eran considerados en diferentes proyectos de remodelación o de mejora.

Y aquí yo quiero destacar dos cuestiones que los vecinos me lo comentaban, que les impactaba mucho. Primero, es la voluntad de decidida de poder hacer algo con ellos. Hay una mirada innovadora respecto de poder tomar a estas comunidades, estos condominios y poder darle una estructura que podamos trabajar con ellos. Eso era para ellos muy novedoso.

Y lo segundo, tiene que ver con que se produce una lógica que hoy día no hemos escuchado que es de la participación ciudadana. Entonces, hay una consideración en el proceso que te lleva a, primero, la formalización, luego la postulación y luego la obtención y ejecución de los proyectos.

Entonces, ahí hay dos cuestiones distintivas, presidente, que un poco vienen a dar sello a esta gestión tuya como alcalde y nuestro como consejo municipal, evidentemente, pero que también hay una estándar, por supuesto, de todas estas cosas que hemos visto hoy día en cuanto a que hay decisiones, muchas veces, muy técnicas y objetivas y concretas, por ejemplo, la situación del Centro cultural Pircunche que plantea Esteban, o que se solidarizan todos porque los vecinos están avanzando en eso o, nosotros queríamos un lugar para un CESFAM, pero el propio alcalde lo dice, tenemos una emergencia habitacional que supera por mucho la realidad.

Entonces en esa dinámica creo que es importante nosotros como consejo municipal tener la oportunidad de hacer esta amortiguación con los vecinos sabiendo que es parte de nuestro sello como concejo, pero también que hay cuestiones que tienen que priorizar si muchas veces que no van a ser lo que uno quisiera, eso como primera cuestión presidente.

En esa misma línea en cuanto a la innovación, a desarrollo y cosas que hoy día están pasando en Chile y, que nos están pasando, yo diría que lamentablemente nos están pasando por el lado presidente, tiene que ir con el impulso que hoy día significa Trenes para Chile, vuelve el tren del recuerdo Santiago-Temuco. Estos días atrás he escuchado una publicidad de la

Municipalidad en donde se hablaba de que nuestro Museo Nacional Ferroviario es un museo vivo en donde las piezas se mueven y en donde hay interacción con esto.

Las ciudades que están hoy día con alguna dimensión ferroviaria están obteniendo recursos, están gestionando máquinas, están logrando visibilizarse. Hay una idea de trayecto entre Llanquihue y Puerto Varas.

Nosotros como equipo de la concejalía, ya lo vengo diciendo hace casi un año, debíamos ser la capital ferroviaria de Chile. Tenemos una Casa de Máquinas que permite el desplazamiento. Tenemos el Viaducto Malleco que sería el atractivo de la Región en un próximo viaje de Temuco-Collipulli, ¿por qué no? Y, evidentemente, tenemos todos los desafíos de los ramales que significarían llegar con un tren de Temuco a Pucón o Villarrica. Hoy día estamos conectados, ya lo dijo Ministro de Transporte hace como dos semanas atrás, a un tris de conectarnos con Gorbea.

Bueno, y por qué no, efectivamente nosotros ser los que tiremos la máquina, y seamos la locomotora que avanza en estos temas. Creo ahí, Presidente, que tenemos que hacer mucho. Y lo digo en el sentido de hacer mucho. He hablado con el Secpla, me plantea que hay algunas gestiones que se están haciendo respecto de modelos de gestión, de recinto y de espacios municipales. Yo creo que tenemos que tomar hoy día tomar nuestra bandera ferroviaria en lo que significa este tema, Presidente.

Si no nos van a pasar Valdivia por encima, Llanquihue por encima, ya en el centro del país están todas estas pequeñas atracciones por el día, con horario y con precios bastante extraordinarios. Y yo siento que tenemos, como ciudad de poetas, ciudad de trenes, una tremenda deuda con este asunto, y más aún, cuando tenemos un Museo Ferroviario que es, debiera tener alma y vida propia como está pasando hoy día con los diferentes programas del gobierno central en cuanto a conectar el país vía trenes.

Tenemos el visto bueno de prefactibilidad de lo que pudiera ser un tren o algún tipo de locomoción, pero vía rieles, con Labranza, porque no con la costa. Entonces se dan escenarios los que, insisto, presidente, pudiéramos aprovechar este impulso y sacarle un poco más de punta al lápiz. Eso, presidente, gracias.

Concejal Sr Bruno Hauenstein:

Gracias, presidente. Primero, que todos saludar a todos los vecinos que deben estar viendo en sus casas, saludarlo a usted estimado alcalde por sus cumpleaños ayer, al estimado Administrador municipal don Mauricio también felicidad y día que sea una linda jornada. Saludar a todas las mamás que estuvieron en su día, siempre lo digo, una función muy linda el privilegio que tienen de dar y crear una vida

También quería saludar a la selección paraolímpica de Temuco que estuvo en los Juegos Binacionales de la Para Araucanía en la pampa argentina, ahora, hace un par de días y les

fue muy, muy bien, llegaron con muchas medallas, cerca de 40 medallas tengo entendido, así que felicitaciones para ellos.

Por último, también quiero hacer un llamado a revisar los gimnasios municipales alcalde, me han hablado de los equipos y la Asociación de Basquetbol que tienen campeonato todos los fines semana y que los tableros no están en buen estado y, ahora, este fin de semana, les toca jugar de local en el gimnasio Pedro de Valdivia que se llueve. Por favor para que puedan revisar los tableros y que no se llueva. Eso sería, muchas gracias.

Concejal Sr Fredy Cartes:

Gracias presidente, ya me queda solo un punto, es solicitar un contenedor para la basura para la Sede del grupo de Adulto Mayor Cardenal Samore ubicado en Belgrado 875. Ellos están construyendo una sede nueva en el lugar, así que agradecería para que puedan darle cierta prioridad, para que puedan ahí sacar los escombros que tienen. Muchas gracias Presidente.

El Presidente Sr Roberto Neira: Bien, muchas gracias a cada concejal, nos vemos entonces el viernes 24.

Siendo las 17:15 horas, se da por concluida la sesión.

ROBERTO NEIRA ABURTO

ALCALDE

JUAN ARANEDA NAVARRO

SECRETARIO MUNICIPAL

Smc.